



Tipología de la situación social y del derecho a la seguridad social en la niñez en la Argentina

Mazzola, Roxana¹

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Email: mazzola.roxana@gmail.com

3 de Agosto de 2017

Resumen: Este artículo presenta una tipología de la situación social de los niños/as y adolescentes en la Argentina ubicando en su marco los distintos tipos de coberturas del derecho a la seguridad social al que acceden (asignación familiar contributiva, asignación familiar no contributiva, pensiones o programas sociales, sin cobertura y excluidos por normativas). El análisis es elaborado a partir de la base de datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social del año 2015. Mediante las técnicas estadísticas de análisis factorial de correspondencias múltiples y del análisis de clasificación se construye una tipología con cinco situaciones diferenciales.

Palabras clave: desigualdades, derechos, seguridad social, niñez.

Abstract: This article presents a typology of the social situation of children and adolescents in Argentina, placing within their framework the different types of coverage of the right to social security that they access (family allowance, social, uninsured and excluded by regulations). The analysis is based on the database of the Social Protection and Social Security Survey for the year 2015. Using statistical techniques of factor analysis of multiple correspondences and classification analysis, a typology is constructed with five differential situations.

Keywords: inequalities, rights, social security benefits, childhood.

Introducción

En la Argentina la desigualdad es una problemática estructural que afecta en mayor medida a la niñez, es decir, a la población hasta 17 años, constituyéndose en un limitante central para hacer efectivos la garantía y promoción de sus derechos.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) así como la legislación nacional señalan en su artículo 26 que los niños tienen derecho a la seguridad social y se especifica que “las prestaciones deberían concederse, cuando corresponda, teniendo en cuenta los recursos y la situación del niño y de las personas que sean responsables del mantenimiento del niño, así como cualquier otra consideración pertinente a una solicitud de prestaciones hecha por el niño o en su nombre” (CIDN, art. 26).

En este marco, tanto en la Argentina como en el resto de los países de América Latina y el Caribe, desde fines del siglo XX e inicios del siglo XXI se ha intentado incidir en el avance de la infantilización de la pobreza y de la desigualdad a través del desarrollo de programas de transferencias de ingresos condicionados (PTC) a la salud y educación destinados a mujeres y niños. No obstante, en el país este proceso asumió una forma particular, introduciendo una nueva modalidad de provisión del beneficio vía seguridad social.

Históricamente en la Argentina sólo contaban con la cobertura a la seguridad social los hijos cuyos padres tenían empleo formal, y el resto no tenía cobertura o accedían - en algunos casos - a planes asistenciales. Esta situación se modificó a partir de la introducción en el año 2009 del programa Asignación Universal por Hijo (AUH), creado por el decreto 1602/09.

Esta medida agrega un subsistema no contributivo al sistema de Asignaciones Familiares incorporándose bajo el plexo normativo de la ley 24714, y se ejecuta a través de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Sólo en los casos argentino y uruguayo la provisión del beneficio para la niñez más vulnerable se realiza vía seguridad social, es decir, desde el área estatal que históricamente implementa las asignaciones familiares, jubilaciones y los beneficios sociales para los trabajadores formales, y no a través de los Ministerios de Desarrollo Social que desarrollan programas sociales de lucha contra la pobreza, focalizados en la población pobre y vulnerable como los niños y las mujeres.

La ubicación de la medida bajo la seguridad social; la selección de los destinatarios por medio de una estrategia denominada de universalismo a través de la selectividad (Mazzola, 2012), considerando criterios de focalización demográfica (los niños) con criterios de informalidad y desocupación de los padres para equiparar y orientarse a universalizar un derecho de ingreso - y no a través de test de ingresos socioeconómicos, característicos de los PTC de la región y del país - ; los simples mecanismos de acceso; el uso de las nuevas tecnologías; y su implementación a través de agencias de seguridad social dispuestas en todo el territorio nacional, entre otros aspectos, dotaron de velocidad y transparencia al proceso de su implementación, eliminando intermediarios y permitieron ampliar el acceso al derecho a la seguridad social en la niñez, complementando el vigente sistema de asignaciones familiares (AAFF) y no como plan asistencial aislado. Al mismo tiempo, se incorporó un sesgo más distributivo e inclusivo al sistema de asignaciones familiares del país al concentrarse los

recursos en los quintiles más pobres, mejorando así la progresividad de su impronta distributiva.

A partir de esta medida la unidad de análisis ya no es una porción de la niñez más pobre sino que son todos los niños y niñas y adolescentes hasta 17 años conforme lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), lo cual marca una diferencia con respecto a las heterogéneas definiciones de franjas etáreas y definiciones de la niñez y adolescencia que caracterizaban a los programas de ingresos a la niñez implementados vía desarrollo social y de carácter más asistencial.

A grandes rasgos a partir de la AUH se sentó un piso de ingresos a la niñez y amplió su derecho a la seguridad social, a la par, que apuntaló su cuidado de la salud y asistencia escolar. En un país federal como la Argentina la nación recuperó su rol como nivelador de inequidades, al mismo tiempo, que fueron interpeladas las capacidades subnacionales para garantizar la salud y educación a cargo de estos niveles de gobierno. A 8 años de su implementación se cuentan con diversas evaluaciones que demuestran los impactos positivos y retos de la AUH en el bienestar de la niñez.

Mientras en 1997 sólo 35% de los niños/as contaba con seguridad social, para el año 2015 esta cobertura comprendía al 75.5% u 89% si se consideran los niños/as que están excluidos por la norma nacional (ENAPROSS, MTEySS).

Asimismo, como es sabido - aunque valga la pena remarcarlo - una medida como ésta es un punto de partida y no basta para resolver la pobreza, ni siquiera por ingresos, y mucho menos la desigualdad, que demandan de un conjunto de intervenciones mucho más amplias y cambios profundos en el sistema productivo, social y político-institucional.

Si bien la AUH comparte varios rasgos de los PTC como las condicionalidades establecidas en salud y educación, el uso de las nuevas tecnologías y que aún tiene retos de cobertura, al mismo tiempo, esta medida es un punto de entrada interesante para el análisis del derecho a la seguridad social a la niñez.

Al analizar actualmente el universo de la población hasta 17 años se distinguen las siguientes situaciones en los tipos de cobertura del derecho a la seguridad social a la niñez, siguiendo la clasificación de la Encuesta Nacional de Protección Social del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (ENAPROSS - MTEySS, 2016):

- Niños/as con asignaciones familiares contributivas, denominadas asignaciones familiares (AFFF).
 - Niños/as con asignaciones familiares no contributivas, denominada Asignaciones Universales por Hijo (AUH).
 - Niños/as con pensiones y/o programas sociales.
- Además, a esto agregan las situaciones de los niños/as:
- Excluidos por la norma nacional de la seguridad social.
 - No cuentan con cobertura de la seguridad social aunque debieran hacerlo.

Actualmente, entre los estudios del tema no se cuentan con tipificaciones que interrelacionen el perfil del panorama social de la niñez y adolescencia en múltiples dimensiones con los distintos tipos de cobertura del derecho a la seguridad social dirigido a esta población que hay en Argentina. En este sentido, el objetivo de este análisis es construir una tipología del perfil social de los niños hasta 17 años ubicando en su marco los distintos tipos de cobertura de la seguridad social a los que acceden (asignación familiar contributiva, asignación familiar no contributiva, pensiones o programas sociales, sin cobertura y excluidos por normativa).

Se parte de una propuesta metodológica particular para la construcción, análisis y validación de tipologías denominada “estructural y articulada” (López-Roldán, 1996; López-Roldán, 2012). Dentro de este abordaje se utilizan las técnicas de análisis factorial de correspondencias múltiples, que permitirá corroborar la asociación existente entre los distintos tipos de cobertura de la seguridad social a la niñez y un conjunto de indicadores sociales de la población hasta 17 años en múltiples dimensiones (ingresos, habitacionales, educativos, socio-demográficos, salud y territoriales). Seguidamente se utiliza la técnica de análisis de clasificación, construyendo una tipología con cinco tipos de situaciones diferenciales.

El análisis se realiza a partir de la base de datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social (ENAPROSS) del año 2015 y por medio del software estadístico del SPSS y SPAD.

Tres partes integran el estudio. En primer lugar, se presenta el marco teórico, la hipótesis de investigación, la definición y operativización de los conceptos básicos con los que se efectúa el análisis, la metodología a utilizar y el modelo de análisis. En la segunda parte se exponen los resultados del análisis propuesto. Por último, en la tercera parte, se desarrollan las conclusiones del estudio.

Modelo de análisis y metodología

Antecedentes en la literatura consultados

En este trabajo se considera que la niñez refiere a la condición común del conjunto de individuos que se encuentran por debajo de una determinada edad - hasta los 17 años inclusive conforme a lo establecido por la CIDN y la Ley Nacional N° 26.061 de Promoción y Protección de los Derechos del Niño (art 1 y art 2, respectivamente) - y tal condición no se limita a lo biológico, sino que está construida socialmente, es decir, viene definida por el conjunto de normas, reglas y conductas que se atribuyen (social, colectivamente) al hecho de ser niña y niño, en un momento histórico y social determinado. Se adopta el parámetro de la edad establecido en la CIDN en tanto más reciente consenso global en las sociedades occidentales del siglo XXI. A lo largo del trabajo se refiere a esta definición cuando se habla de niños, niñas o niños, niñas y adolescentes (NNyA).

Al adentrarnos al foco del estudio podemos ubicar dos grandes líneas de antecedentes. Por un lado, los estudios de la situación social de los NNyA. En general parten del enfoque de derechos del niño establecido por la CIDN y las normativas nacionales al respecto. Allí se destacan las principales dimensiones del enfoque de derechos del niño que refieren a la salud, la educación, el hábitat y vivienda y el entorno protector. Sobre ese marco se expresan diversas definiciones de la cuestión social de los NNyA donde se distinguen los énfasis heterogéneos entre los estudios que analizan la pobreza de los NNyA desde enfoques unidimensionales, por ingreso, o de la pobreza multidimensional en los NNyA, los cuales sobrepasan en el último tiempo. Otros estudios acentúan los enfoques de vulnerabilidad, exclusión y/o inclusión social de los NNyA. Aquí se parte del enfoque de derechos del niño y acentúa la mirada sobre las brechas y desigualdades como limitante central para la garantía de los derechos del niño.

Por otro lado, entre los antecedentes se destacan las investigaciones sobre las políticas de ingresos a favor de los NNyA, entre los cuales se pueden distinguir tres niveles de alcances: 1) los que analizan programas específicos como la AUH; 2) los que abordan el estudio de los distintos tipos de coberturas de las

transferencias de ingresos a su favor; y 3) los que ubican estas políticas en el marco de los paradigmas de políticas sociales de infancias y adolescencia o de forma más general refieren a las tipologías de los regímenes de estados de bienestar social y/o sistemas de protección social. En general todos estos análisis establecen interrelaciones entre la situación de la niñez y los tipos de coberturas de transferencias de ingresos a los que acceden. Asimismo, han desarrollado clasificaciones de los distintos tipos de transferencias a la NNyA pero no se han construido tipologías del perfil social de los niños y los distintos tipos de coberturas de seguridad social a las que acceden.

Entre los estudios de programas puntuales como la AUH sobresale que los mismos pueden diferenciarse, por un lado, los que ubican a la medida en el marco del *boom* de los programas de transferencias de ingresos condicionados que tuvieron lugar en la región latinoamericana y, por otro lado, los que consideran que la política porta ciertas características diferenciales que lo plantean como un cambio en la matriz de las políticas sociales. Al mismo tiempo, en estos trabajos se identifican acentos diferenciales, por ejemplo, algunos acentúan los aspectos operacionales de las políticas o impactos de las políticas (Rawlings, 2004; Kliksberg y Novacovsky, dir./ Adúriz... et al, 2015; UCA, 2016 y 2014; CEDLAS y UNLP, 2010; CEPAL, 2015); otros ubican la discusión en el terreno de la concepción de justicia social y derechos (Lo Vuolo, 1995; Muñoz, 2006; Villatoro, 2005); y otros adicionan la dimensión interjurisdiccional y de conflictos político-institucionales y distributivos (Mazzola, 2012).

También se encuentran las investigaciones que ubican estos programas específicos en el conjunto de los diversos tipos de coberturas de transferencias de ingresos a niños/as. La OIT (2010) remarca que todos los países de la OCDE cuentan con un esquema de transferencias de ingresos a la niñez y las clasifica entre transferencias no contributivas, contributivas y la deducción por crédito fiscal de los hijos del régimen de ganancias. El MTESS realizó algunos informes sobre la situación social de la niñez y su cobertura de protección social caracterizándola en base a los datos que provee la ENAPROSS pero sin llegar a generar una tipología. Dicha encuesta produjo una clasificación de los tipos de coberturas de transferencias de ingresos a los niños y niñas hasta 17 años que es utilizada por este estudio, distinguiendo entre la cobertura por asignación familiar, asignación universal por hijo, pensiones u otros programas sociales, no cubiertos y excluidos por normativa (ver en anexo el glosario de definiciones). También entre los análisis de la cobertura de la seguridad social en la NNyA la ANSES tiene otra clasificación¹.

Asimismo, varios de estos análisis interrelacionan la situación social de la infancia y los distintos tipos de coberturas de transferencias de ingresos a la niñez, aunque no llegan a construir tipologías y siendo los estudios al respecto incipientes. Por ejemplo, Salvia, Tuñón y Poy (2016) en un documento de trabajo del Observatorio de la Deuda Social de la UCA abordan el perfil social y económico de los niños/as y adolescentes que son potenciales beneficiarios pero que no reciben la transferencia de AUH. La fuente de información son los microdatos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. En particular, se trabaja con las bases apiladas corres-

pondientes a los años 2010-2015 y se presenta un análisis multivariado de los perfiles sociales de un grupo seleccionado de potenciales beneficiarios que no recibían la Asignación.

Cada estudio de estos plasma una definición particular de qué entiende por políticas de ingresos a la niñez, algunos con enfoques estadocéntricos o sociocéntricos o relacionales, o con énfasis diversos en conceptualizaciones operacionales, sectoriales, funcionales, relacionales, finalísticas de las políticas sociales (Fleury, 2002). En este trabajo se adopta un enfoque finalístico y relacional de las políticas sociales de infancia (Mazzola, 2012) que fuera construido y articulado para el análisis de las políticas sociales de infancias valiéndose de los aportes de un conjunto de autores de la sociología, economía y ciencia política (Oszlak y O'Donnell, 1976; Musgrave y Musgrave, 1994; Titmuss, 1976; Amartya Sen, 1999; Fleury, 2002; y Adelantado, Noguera, y Rambla, 2000). Bajo este enfoque las políticas sociales de NNyA son entendidas como tomas de postura del estado, por acción/omisión, orientadas a la distribución de la renta para la garantía de los derechos del niño que tienen lugar en el marco de un proceso social histórico de pujas distributivas y político-institucionales en el que inciden multiplicidad de actores y sus coaliciones. Integran la política social de NNyA la política fiscal, la política de empleo e ingresos, así como la administración de los sectores sociales (educación, salud, vivienda, etc), más allá de aquí se consideren las políticas sociales de NNyA relacionadas a las políticas de ingresos a la infancia y ligadas a hacer efectivo su derecho a la seguridad social. Asimismo, se destaca que las tomas de postura del Estado (políticas), generan movimientos verticales y horizontales, redefinen posiciones de los actores y acompañan de cristalizaciones institucionales. En la política social se expresa lo considerado justo en determinada sociedad y esta moldea e incide en la estructura social (Mazzola, 2012).

Finalmente, se encuentran los antecedentes de estudios que ubican estas medidas a favor de la niñez en el marco de los paradigmas de políticas sociales de infancias o algunos más generales sobre las tipologías de los regímenes de estados de bienestar social y/o sistemas de protección social pero no refieren específicamente a la NNyA ni a políticas específicas.

Entre las tipologías más generales se encuentran las que refieren a los regímenes de estados de bienestar social o sistemas de protección social, analizadas por Esping Andersen (2000), Filgueira (1998) y Mesa-Lagos (1994). Esping Andersen (2000) desarrolla la tipología clásica de los regímenes de bienestar de los países occidentales distinguiendo entre los regímenes corporativos, universales y liberales partiendo de analizar el modo en que se reparte la provisión del bienestar entre el estado, la familia y el mercado en los estados occidentales y los alcances de la mercantilización/desmercantilización, familiarización/desfamiliarización y estatización/desestatización. Filgueira (1998) crea una tipología para los países latinoamericanos a partir del análisis de los indicadores de cobertura de la seguridad social, educación y salud, y del gasto social dando lugar a la tipología de regímenes de universalismo estratificado, los duales y los excluyentes. Mesa-Lagos (1994) refiere a los momentos de creación de los sistemas de seguridad social en la región distinguiendo entre los pioneros, los intermedios y los tardíos. Sobre esta base Argentina es un país tipificado como un régimen de estado de

¹ En relación a las asignaciones familiares la ANSES (2017) distingue entre los NNyA cubiertos a los que perciben asignaciones familiares de pasivos (ex combatientes, SIPA, PNC), la AUH, la SUAF (relación de dependencia y monotributistas) y por desempleo. Entre los excluidos por la normativa na-

cional a los que están en actividad, independientes, beneficiarios de otros planes sociales o activos o pasivos de provincias, 6to hijo o más, extranjeros con menos de 3 años de residencia, falta de presentación de libreta, suspensiones y otras incompatibilidades del niño o del titular.

bienestar predominantemente corporativo según la tipología de Esping Andersen, de universalismo estratificado siguiendo a Filgueiras, y que pertenece a los países pioneros de América Latina en la conformación de sus sistemas de seguridad social según Mesa-Lagos.

Estas tipologías contribuyen a ubicar rasgos centrales del régimen estatal de bienestar social argentino y son consideradas entre los antecedentes porque aquí se busca construir una tipología. No obstante, ninguna de estas tipificaciones refiere específicamente al derecho a la seguridad social a la NNyA.

Trascendiendo los estudios que distinguen entre los paradigmas del enfoque de derechos del niño impulsados por el marco del CIDN, los cuales remarcan que durante el siglo XX y XXI se produjo la evolución del paradigma de la situación irregular, al de la normalización, al de la promoción y protección de los derechos del niño, este análisis se vale de estudios previos (Mazzola, 2012 y 2015). Desde un análisis histórico con óptica federal y atendiendo a los conflictos político-institucionales en la distribución de la renta para la garantía de los derechos del niño se estilizaron cuatro paradigmas de políticas sociales de infancias, en el marco de los cuales ubican las políticas de ingresos objeto de este estudio. Estos paradigmas se diferencian en tres dimensiones: a) el contexto económico-social y momento político y del modelo de acumulación con sus actores; b) la definición de infancia y del problema social de la infancia; y c) las consiguientes políticas a su favor con diversos alcances de la función distributiva desempeñada por el estado, instrumentos y cristalizaciones institucionales.

Los cuatro paradigmas de políticas sociales de infancias que tuvieron lugar en la Argentina durante el siglo XX e inicios del XXI son los paradigmas de la situación irregular y de la normalización - denominados así por la bibliografía de derechos del niño (Casas, 2006) -, y los que fueron denominados en el trabajo (Mazzola, 2012) como los paradigmas de la protección restringida y de la protección ampliada de la infancia. Bajo cada uno de ellos tuvieron lugar el mayor predominio y/o gestación de las transferencias a instituciones como las casas del niño y/o orfanatos, las transferencias a hijos de trabajadores formales a través de las denominadas asignaciones familiares contributivas, las transferencias a los jefes/as desocupados y pobres a través de los programas asistenciales, y las transferencias a hijos de trabajadores informales y desocupados a través de la AUH (Mazzola, 2012). En anexos detalla su caracterización teórica e histórica.

Debe notarse que hay predominios diferenciales de los paradigmas sociales de infancias. A la par, que todos ellos conviven. Asimismo, no hay una linealidad evolutiva y progresiva de unos paradigmas a otros, sino que expresan procesos históricos con pujas distributivas y político-institucionales, y ninguna de estas medidas llega a ubicarse en el marco del paradigma de la promoción y protección de los derechos de la infancia.

Se considera que la actual situación social y cobertura de seguridad social de los niños/ niñas y adolescentes (NNyA) en la Argentina expresa un proceso histórico de diversas definiciones de la cuestión social de la NNyA, y consiguientes políticas con distintos alcances de la función distributiva desempeñada por el estado y sus cristalizaciones institucionales (Mazzola, 2012 y 2015).

Como este análisis busca aportar a la caracterización social de la niñez según tipos de coberturas de la seguridad social, no se centra sólo en la AUH sino que ubica la medida en el marco más amplio de las políticas de seguridad social a la niñez. Estas últi-

mas al mismo tiempo son ubicadas en el marco de los paradigmas de políticas sociales a favor de los niños/as y adolescentes (NNyA), dando cuenta del carácter sistémico de las políticas.

Hipótesis de investigación

La hipótesis de investigación principal plantea que existe una correlación entre el perfil de la situación social de la población hasta 17 años y el tipo de cobertura a la seguridad social que tienen, generando un sistema socialmente estratificado que expresa diversas visiones de lo considerado justo en la infancia y que se condensan en el sistema de políticas de derecho a la seguridad social en la niñez vigente en el país. También el estudio permitirá explorar el desempeño socioeconómico de los distintos tipos de coberturas, a saber:

1) las asignaciones familiares contributivas pertenecientes al paradigma de la normalización de la infancia de mediados del siglo XX, si bien son amplias en magnitud, están limitadas a los niños con mayores ingresos en el hogar y bienestar social;

2) las pensiones o programas sociales integrantes del paradigma de la protección restringida de la infancia tienen bajo alcance y cubren a los sectores más pobres de forma muy focalizada;

3) la asignación universal por hijo que integra el paradigma de la protección ampliada de la infancia es un programa que amplió fuertemente la cobertura de la seguridad social a los niños más pobres y carencias de bienestar, y coincidiendo con ello

4) los excluidos por normativa se encuentran entre los sectores socioeconómicos de mejor posición;

5) aún hay un sector no cubierto de niños/as con carencias de bienestar donde tendrían que fortalecerse los esfuerzos.

Metodología

Se parte de una propuesta metodológica particular para la construcción, análisis y validación de tipologías denominada “estructural y articulada” que consiste en un instrumento de operativización conceptual, construido de forma articulada entre la teoría y la realidad empírica, y destinado a definir, estructurar y medir la complejidad multidimensional de los fenómenos sociales (López-Roldán, 1996).

Tres etapas analíticas integran esta metodología, las cuales comprenden el uso de diversas técnicas estadísticas. La primera etapa se centra en la técnica del Análisis Factorial de Correspondencias Múltiples (ACM). El ACM “analiza las relaciones de interdependencia de un conjunto de variables cualitativas, y expresa sus asociaciones (correspondencias) en términos de un conjunto reducido de factores que sintetizan las principales diferencias que se dan entre los individuos. Esto es, se obtienen dimensiones latentes que se expresan en unas pocas variables factoriales para dar cuenta de los perfiles más significativos de diferenciación social” (López-Roldán, 2012: 37). La segunda se centrará en clasificar las unidades a partir del espacio de atributos reducido obtenido, es decir, de los factores obtenidos en el ACM y que servirán como criterios clasificatorios y la técnica de análisis utilizada será el Análisis de Clasificación (ACL). “El objetivo es obtener un conjunto de tipos que sean la expresión de grupos de unidades homogéneos internamente y significativamente diferenciados entre sí. Los tipos son las categorías de la variable tipológica latente que define, estructura y mide el concepto tipológico y, en consecuencia, ellos tipificarán la realidad social que expresan” (López-Roldán, 2012: 40). La tercera etapa, transversal a las anteriores, desarrolla una progresiva validación

de los resultados, en donde se combinan decisiones de índole estadística con otras de consistencia, estabilidad, interpretación y justificación sustantiva en el marco del modelo de análisis (López-Roldán, 2012).

Dado que el interés está centrado en construir tipologías de la situación social de la niñez según su cobertura de la seguridad social, emplearemos dos técnicas de análisis: el análisis factorial de correspondencias múltiples (ACM) que nos permitirá detectar los principales factores de diferenciación entre los/as niños/as hasta 17 años, y el análisis de clasificación (ACL) que permitirá conformar distintos grupos de niños/as en función de dichos factores y acentuando en su marco el tipo de cobertura de seguridad social.

Diseño de análisis

El análisis se realiza por medio del software estadísticos del SPSS y SPAD y a partir de la base de datos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social del año 2015 dado que permite una mayor caracterización de la población en estudio y se dispone de información actualizada.

La ENAPROSS es un relevamiento estadístico que forma parte de una serie de estudios desarrollados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, orientado a la evaluación de la situación socioeconómica y de protección social de los hogares localizados en el territorio nacional y de los individuos que residen en él.

La encuesta se basa en una muestra probabilística de viviendas de localidades urbanas que, de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), poseían en ese momento, 5000 o más habitantes, de las jurisdicciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), 24 partidos del Gran Buenos Aires, provincia del Chaco, provincia de Catamarca, provincia de Corrientes, provincia de Jujuy y la provincia de Río Negro.

El tamaño de la muestra fue de 2.000 casos para CABA y 24 partidos del Gran Buenos Aires, y 1.200 casos para las restantes provincias, lo que resulta un total de 10.000 viviendas. Por su magnitud, junto con la ENAPROSS, se la ubica entre las más grandes encuestas llevadas a cabo en nuestro país. La población objetivo está compuesta por los hogares y personas que durante el año 2015 habitaban en viviendas particulares ubicadas en localidades del país y que, de acuerdo con el Censo 2010, tenían 5000 o más habitantes.

El universo de este estudio son los niños/as hasta 17 años según tipo de cobertura (ver definiciones en recuadro 1), esto es:

- con asignación familiar (AAFF)
- con asignación familiar (AUH)
- con pensiones o programas sociales
- sin cobertura
- excluidos por normativa

De la base de datos de la ENAPROSS del año 2015 se seleccionaron los datos correspondientes a la población de 0 a 17 años, siendo la N de 9717 casos. Como ya se dijo, se adopta esta franja etárea siguiendo lo establecido por la CIDN y legislación nacional.

Al analizar la situación social de la infancia y la adolescencia, UNICEF (2006 y 2007) recomienda contrastar las brechas existentes entre la realidad actual y lo contemplado en la CIDN y los Objetivos del Desarrollo del Milenio y/o Sostenible. Señala que las brechas existentes en la garantía de los derechos a la salud, la

nutrición y el desarrollo infantil temprano, la educación, la protección especial, la participación y la identidad, permiten identificar con mayor claridad los desafíos en materia de políticas públicas dirigidas a este sector de la población. Sobre esta base, así como la disponibilidad de datos que surgen de la ENAPROSS, se han definido:

- 7 dimensiones para el conocimiento de la situación social de los niños y las niñas y adolescentes: ingreso, seguridad social, salud, educación, sociodemográfica y territorio;
- 18 variables;
- 63 categorías.

Las mismas fueron tratadas para el Análisis de Correspondencias Múltiples de la siguiente forma:

- 11 variables son consideradas activas. Estas variables se integran por 41 categorías, estructuradas bajo 5 dimensiones: ingreso, seguridad social, salud, vivienda y educación. Las variables son proporción de niños por quintiles de ingreso per capita familia (IPCF), tipo de cobertura de transferencias monetarias a niños/as, cobertura de salud, problemas de salud causados por el agua, calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT), personas por cuarto, calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento, hacinamiento del hogar, tipo de vivienda, nivel educativo al que asiste y sector de gestión del establecimiento educativo.
- 7 variables son suplementarias con 22 categorías e integran 2 dimensiones: sociodemográfica y territorial. Estas variables suplementarias son: dominio, lugar de nacimiento, edad, sexo, tenencia de certificado de discapacidad, coresidencia con la madre y coresidencia con el padre. Las mismas tienen un papel ilustrativo de ayuda a la interpretación de los factores, a modo de variables independientes que se relacionan con la estructura emergente de relaciones entre las variables originales del análisis factorial que actuaría como resultado o variable dependiente.

A continuación, se presentan en la Tabla 1 y 2 las dimensiones indicadores y categorías con su distribución de frecuencias y porcentajes. En anexos se pone a disposición un Glosario de definiciones de las variables utilizadas en el análisis.

Para preparar la base de datos se unificaron la base de hogares e individuos de la ENAPROSS y se dejó sólo la información correspondiente a la población hasta 17 años inclusive.

También se realizaron estos tratamientos en las siguientes variables de la ENAPROSS:

- Las edades simples de la base fueron reagrupadas hasta 5 años, de 6 a 11 años, de 12 a 17 años.
- Se unificaron las siguientes categorías por su bajo peso por separado: Pami, Prepaga o Profe de la variable cobertura de salud; Casa o PH de la variable tipo de vivienda; Primario o EGB 1 y 2 de la variable nivel educativo al que asiste; y Secundario/Polimodal de la variable nivel educativo al que asiste.
- La categoría no sabe, no contesta, que en la base original encontraba codificada como 99, se la recodificó a la última categoría en cada caso y posteriormente fue recodificada como casos perdidos dado que eran pocos casos. Sólo hubo dos excepciones en este procedimiento: en las variables nivel educativo al que asiste y sector de gestión del establecimiento educativo los datos que habían sido recodificados como datos perdidos, fueron posteriormente recategorizados como no corresponde, porque en la ENAPROSS para estas variables sólo consideraba a la población desde los 5 años.

Tabla 1. Variables activas utilizadas en el Análisis de Correspondencias Múltiples

Dimensiones	Variables	Frecuencia	%
Ingreso	Proporción de niños por quintiles IPCF		
	1er Quintil	3201	32.9
	2do Quintil	1953	20.1
	3er Quintil	1152	11.9
	4to Quintil	759	7.8
	5to Quintil	391	4.0
	Sin datos	2261	23.3
Seguridad social	Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/niños		
	Asignación Familiar	3939	40.5
	Asignación Universal	2867	29.5
	Pensiones u otros programas sociales	538	5.5
	No cubiertos	1058	10.9
	Excluidos por normative	1315	13.5
Salud	Cobertura de salud		
	Obra Social	4787	49.3
	Pami, Prepaga o Prof	368	3.8
	Hospital publico/ CAPs	4555	46.9
	Problemas de salud causados por el agua		
	Si	1019	10.5
	No	8683	89.4
Vivienda	Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)		
	No deficitaria	4977	51.2
	Parcialmente deficitaria	2273	23.4
	Deficitaria	2410	24.8
	Personas por cuarto		
	Hasta 0,50 personas por cuarto	138	1.4
	0,51 a 1,00 personas por cuarto	2664	27.4
	1,01 a 1,50 personas por cuarto	2856	29.4
	1,51 a 1,99 personas por cuarto	1144	11.8
	2 personas por cuarto	927	9.5
	2,01 a 3,00 personas por cuarto	1198	12.3
	Más de 3,00 personas por cuarto	787	8.1
	Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento		
	No deficitaria	6547	67.4
	Parcialmente deficitaria	1158	11.9
	Deficitaria	1970	20.3
	Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)		
	Sin hacinamiento	5571	57.3
	Hacinamiento por un atributo	2275	23.4
	Hacinamiento por dos atributos	1868	19.2
	Tipo de Vivienda		
Casa o PH	8388	86.3	
Departamento en edificio	1061	10.9	
Pieza en inquilinato	267	2.7	
Educación	Nivel educativo al que asiste		
	Nivel inicial	569	5.9
	Primario o EGB 1 y 2	3543	36.5
	Secundario/Polimodal	2730	28.1
	No corresponde	2875	29.6
	Sector de gestión del establecimiento educativo		
	Gestión comunitaria	103	1.1
	Gestión estatal	5807	59.8
	Gestión privada	1753	18.0
No corresponde	2054	21.1	
Total	9717	100	

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS, 2015.

Tabla 2. Variables suplementarias utilizadas en el Análisis de Correspondencias Múltiples

Dimensiones	Variables	Frecuencia	%
Territorial	Dominio		
	Caba	1406	14.5
	Part GBA	1994	20.5
	Prov Catamarca	1369	14.1
	Prov Corrientes	1460	15.0
	Prov Chaco	1233	12.7
	Prov Jujuy	1353	13.9
	Prov Río Negro	902	9.3
	Lugar de nacimiento		
	En esta localidad	7746	79.7
	En otra localidad de la provincia	1092	11.2
	En otra provincial	700	7.2
	En otro país	179	1.8
Sociodemográfica	Sexo		
	Varón	4886	50.3
	Mujer	4831	49.7
	Edad		
	Hasta 5 años	3152	32.4
	6 a 11 años	3066	31.6
	12 a 17 años	3499	36.0
	Tenencia de certificado de discapacidad		
	Si	190	2.0
	No	9523	98.0
	Corresidencia con la madre		
Si	9103	93.7	
No	614	6.3	
Corresidencia con el padre			
Si	6309	64.9	
No	3408	35.1	
Total	9717	100.0	

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS, 2015.

Notas: No se incluyen los datos perdidos del sistema.

Los quintiles son los de toda la base: al recortarse el universo a menores de 17, se desequilibra. Si estuviera toda la población habría 20% en cada quintil.

Resultados

La aplicación de la técnica del ACM ha permitido reducir las 41 categorías de las 11 variables que se implicaron en el análisis y los 30 factores que arroja a 2 factores que explican, aproximadamente, un 93,6% de la varianza total (ver tabla 7 e ilustración 6 en anexos III). El factor 1 explica aproximadamente un 84.8% de la varianza y el factor 2 un 8.7%. Es decir que con la retención de estos dos factores puede describirse la mayor parte de la variabilidad existente, ganando en significación y parsimonia (López-Roldán, 2012).

Factor 1. Desigualdades sociales en los NNyA

El 1er factor refiere a las desigualdades sociales en los NNyA, el cual podría estructurarse bajo el binomio: Alta | Baja. Aquí se destaca (tabla 3 con sus tests values e ilustración 1) la incidencia del entorno de vulnerabilidad socio-familiar de los niños/as hasta 17 años. Estos NNyA integran hogares con trabajos informales, lo cual se observa indirectamente porque sólo tienen cobertura de salud pública y encuentran fuera de la cobertura de la seguridad social o perciben prestaciones de seguridad social no contributivas (pensiones o programas sociales y la asignación univer-

sal por hijo), tienen bajos ingresos -1er quintil-, condiciones habitacionales de hacinamiento y déficit de vivienda, problemas de salud causados por el agua, además sobresalen junto a las viviendas caracterizadas por casas, las piezas en inquilinatos.

A través de las variables suplementarias (ilustración 2) se observa que éstos NNyA están en la primera infancia (lo cual se confirma también con la variable activa de no correspondencia en el nivel educativo), no corresiden con el padre, viven en regiones más pobres del norte del país como Chaco, Corrientes y Jujuy y partidos del Conurbano o las zonas más postergadas de la CABA y nacieron en dichas localidades o en otro país.

Tabla 3. Factor 1. Resultados de Variables activas y suplementarias

Variables	Categorías	Test-Value
Variables activas		
Cobertura de salud	Hospital público/ CA	-64.98
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	-60.48
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	-51.70
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	-50.50
Quintiles IPCF	1er Quintil	-47.14
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas, niños	Asignación Universal	-47.07
Personas por cuarto	Mas de 3,00 personas	-41.33
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00 personas	-38.13
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	-26.64
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	-26.36
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un atributo	-25.51
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas, niños	Pensiones u otros programas sociales	-22.07
Variables suplementarias		
Edad	Hasta 5	-18.31
Corresidencia con el padre	No	-12.96
Dominio	Prov Chaco	-6.73
Dominio	Prov Corrientes	-3.83
Lugar de nacimiento	En esta localidad	-3.44
Lugar de nacimiento	En otro país	-3.15

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS, 2015.

Factor 2. Etapa del ciclo de la vida

El factor 2 está relacionado a la etapa del ciclo de la vida de los niños/as hasta 17 años y puede clasificarse entre: primera infancia | infancia | adolescencia. En este factor sobresale (ilustración 1 y tabla 4 con sus test value) la incidencia de la edad de los NNyA. Por ejemplo, en la zona sur de la ilustración 1 sobresalen las categorías de no corresponde en las variables de asistencia escolar y de tipo de establecimiento educativo al que asiste, lo cual se debe a que refiere a niños que son menores de 5 años. Ello se revalida en la ilustración 2 que grafica las variables suplementarias permitiendo observar la edad de los/as niños/as y adolescentes. Mientras en la zona norte de la ilustración 2 están los/as de mayor edad que asisten al secundario y primario, es decir, que se encuentran en la infancia y adolescencia, en la zona sur se ubican los/as niños/as hasta 5 años, es decir, en la primera infancia. También sobresale que bajo este eje se ubican los niños no cubiertos o excluidos por normativa de la seguridad social a la niñez, con alto nivel de ingresos (5to quintil) y que van a escuela privada, sin déficit de materiales de vivienda y en la con-

xión a los servicios de saneamiento, sin hacinamiento, que nacieron en la localidad, viven en CABA y corresiden tanto con el padre como con la madre.

Tabla 4. Factor 2. Resultados de variables activas y suplementarias

Variable label	Category label	Test-Value
Variables activas		
Nivel al que asiste	No corresponde	-87.75
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	-85.08
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas, niños	No cubiertos	-18.96
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas, niños	Excluidos por normativa	-16.92
Tipo de Vivienda	Departamento en edificio	-14.04
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	-13.51
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	-9.28
Quintiles IPCF	5to Quintil	-7.20
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00 personas	-6.56
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	-6.03
Quintiles IPCF	Sin datos	-5.74
Quintiles IPCF	3er Quintil	-4.12
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	76.12
Variables suplementarias		
Edad	Hasta 5	-71.48
Dominio	Caba	-7.14
Corresidencia con la madre	Si	-4.90
Corresidencia con el padre	Si	-4.66
Lugar de nacimiento	En esta localidad	-2.96
Tenencia de certificado de discapacidad	No	-2.69

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS, 2015.

Tipología de desigualdades sociales y cobertura de la seguridad social en la niñez

A continuación, una vez obtenidas las dimensiones (factores) que agrupan la mayor varianza explicada, se procede a realizar el análisis de clasificación partiendo del método jerárquico, de mínima pérdida de inercia entre los grupos. Lo que se intenta es la conformación de grupos que sean lo más homogéneos internamente y los más heterogéneos entre sí. En este sentido, se ha llegado a una clasificación de cinco grupos que da lugar a la siguiente tipología con sus características típicas.

En la tabla 5 se puede observar el tamaño de cada uno de los tipos explicado a partir del porcentaje de NNyA que agrupa. Seguidamente, se presenta una descripción de las características más relevantes de cada tipo o grupo.

Tabla 5.

Proporción de niños/as y adolescentes hasta 17 años por tipo

Tipo 1	21.7
Tipo 2	12.7
Tipo 3	11.9
Tipo 4	25.4
Tipo 5	28.3
	100.0

Fuente: elaboración propia.

- Tipo 1: Niños/as con desigualdades sociales muy altas, y protección social, restringida o ampliada (Pensión u otros programas sociales o AUH)

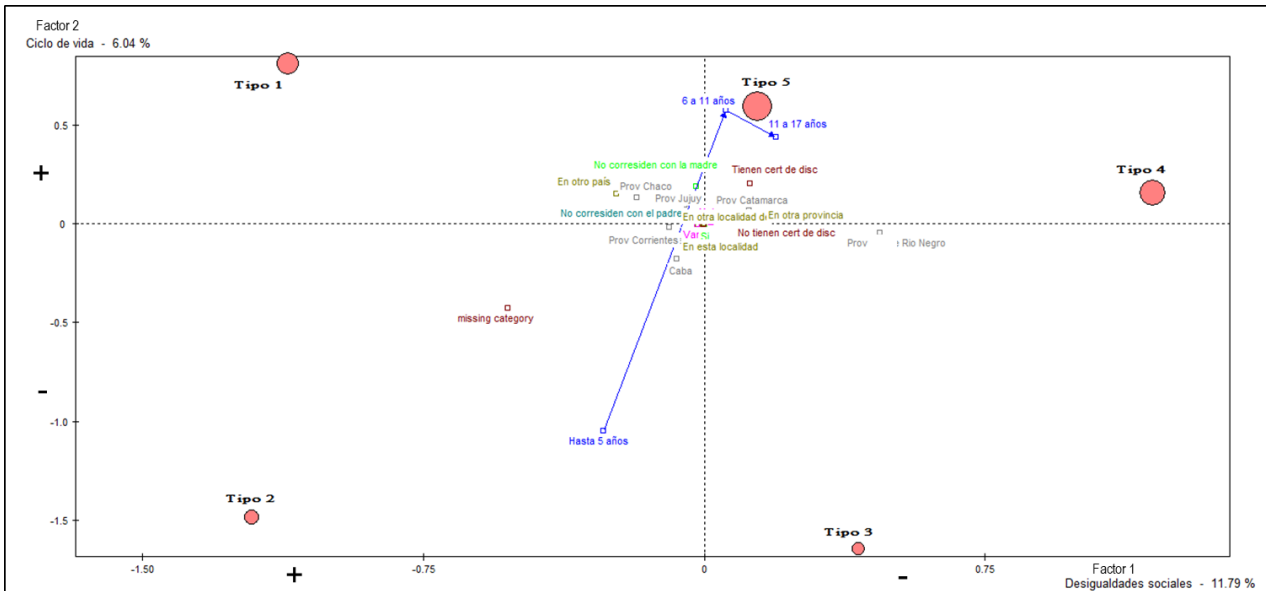


Ilustración 2. Variables suplementarias del ACM
Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Las ilustraciones grafican la tipología en el espacio social. Mientras la ilustración 3 es una síntesis que muestra la distribución en el espacio de los 5 tipos según los dos factores centrales, desigualdades sociales y etapa del ciclo de la vida, la ilustración 4 muestra la distribución de los NNyA por tipo de situaciones. En anexos se incluyen las ilustraciones 7 y 8 que grafican las variables, activas y suplementarias, y la tipología en el espacio social.

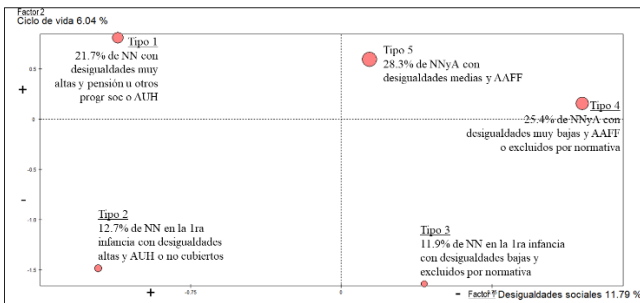


Ilustración 3. Distribución en el espacio social de los tipos de situaciones sociales de la niños/as y adolescentes y cobertura de la seguridad social. Argentina
Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

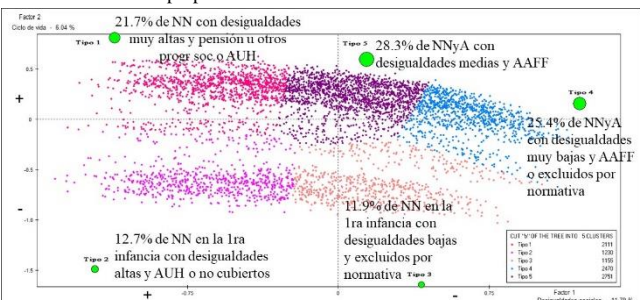


Ilustración 4. Distribución de individuos en el espacio social según tipos de situaciones sociales de la niños/as y adolescentes y cobertura de la seguridad social según. Argentina.
Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Como puede observarse sobresale la jerarquización de la niñez que se produce en la cobertura de la seguridad social según las desigualdades sociales que presenta la niñez:

- 1) las asignaciones familiares contributivas pertenecientes al paradigma de la normalización de la infancia de mediados del siglo XX, si bien son amplias en magnitud, están limitadas a los niños con mayores ingresos en el hogar y bienestar social;
- 2) las pensiones o programas sociales integrantes del paradigma de la protección restringida de la infancia, tienen bajo alcance y cubren a los sectores más pobres de forma muy focalizada;
- 3) la asignación universal por hijo que integra el paradigma de la protección ampliada de la infancia, es un programa que amplió fuertemente la cobertura de la seguridad social a los niños más pobres y carencias de bienestar, y coincidiendo con ello
- 4) los excluidos por normativa se encuentran entre los sectores socioeconómicos de mejor posición;
- 5) aún hay un sector no cubierto de niños/as con carencias de bienestar donde tendrían que fortalecerse los esfuerzos.

Conclusiones

Se destaca la fragmentación de la cobertura de la seguridad social a la niñez en Argentina y su relación con los niveles de desigualdades sociales multidimensionales de muy altos a muy bajos, estratificando distintos tipos de garantías de este derecho. Asimismo, se convalida con este análisis la convivencia de los paradigmas de políticas sociales, en especial del derecho a la seguridad social con tipos de provisión distintivos. Conviven el de la normalización (asignaciones familiares contributivas) y de la protección restringida (pensiones y programas sociales) de mediados y finales del siglo XX, respectivamente, y de la protección ampliada (asignación universal por hijo) de inicios del siglo XXI (Mazzola, 2012) y su relación con los niveles de desigualdades sociales de la niñez.

Además si se analizara la intervención del estado desde el eje mercantilización- desmercantilización se observa claramente cómo para los niños más vulnerables la educación y salud es estatal, la seguridad social es a través de prestaciones estatales no contributivas, y la dimensión habitacional y de vivienda expone

ausencia del estado. En contraste, los niños de mayores ingresos acceden a estos bienes y servicios sociales por medio del mercado, van a escuelas privadas, tienen obra social, y acceso a la vivienda a través de su compra en el mercado. Estas desigualdades se remarcan entre los que son extranjeros o residen en las regiones más pobres del país y en aquellas configuraciones familiares donde no corresiden con el padre, y con jefatura de hogar femenina.

También sobresale aquí la buena focalización de programas de seguridad social no contributiva, en especial de aquellos de carácter más amplio como la AUH, aunque también aquellos restringidos y asistenciales como las pensiones u otros programas sociales. En este mismo razonamiento sobresale que los niños que se encuentran excluidos por normativa de la seguridad social, tienen desigualdades sociales más bajas.

Otro punto destacable es que los niños que no cuentan con seguridad social son aquellos con desigualdades sociales altas, visibilizando allí un tema troncal del reto en cobertura.

Señala Adelantado, Noguera, y Rambla (2000) que la esfera estatal es central en la organización de la desigualdad social, y su contribución es clave en la reproducción simbólica de las jerarquías sociales. Su participación en la estructura social es decisiva en realizar una segunda distribución del excedente paralelo a la del mercado. De este modo la intervención del estado es decisiva en el plano distributivo, pero también en la reproducción ideológica o cultural de la desigualdad. Así, la esfera estatal, y en concreto la política social, puede tener gran importancia en modelar y constituir algunas divisorias sociales que no pasan necesariamente por el mercado ni por la esfera doméstica. Se destaca así la conexión entre la política social y la estructura social y que expresa diferentes sistemas de estratificación social. En Argentina se pasó de un estado reproductor de desigualdades de ingresos (AAFF contributivas) a una situación con un efecto igualizador (AUH no contributivas), aunque insuficiente porque sigue estando presente la fragmentación.

Futuros estudios deberán ahondar si bajo el sistema de asignaciones familiares contributivo de Argentina se ha incorporado una nueva estratificación ante la última reforma realizada a fines de 2016 por la nueva gestión de gobierno. En ella se ampliaron las asignaciones familiares a los hijos de trabajadores monotributistas hasta la categoría J (es decir, a una parte de los excluidos por normativa). Los mismos fueron incorporados bajo el componente de asignaciones familiares contributivo, aunque no han realizado aportes, pero no perciben las mismas prestaciones, sino que reciben las de la asignación universal por hijo. Además, su incorporación más allá de que no es cuestionable, amerita una reflexión sobre la progresividad de esta inversión en función de las conclusiones de este estudio porque no se ubicarían entre los sectores más vulnerables.

Entre los retos de cobertura continúa estando pendiente los niños/as no cubiertos que pertenecen a los sectores más pobres y con mayores carencias. Asimismo, debiera ponerse foco en resolver la estratificación del sistema de garantía de derecho a la seguridad social en la niñez, más allá de que actualmente hay una mayor garantía de su provisión y vía seguridad social para amplios sectores de la niñez.

BIBLIOGRAFIA

- Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla X. (2000). El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Univ. Autónoma de Barcelona. Servei de Publicacions. Barcelona: Editorial Icaria.
- ANSES (2017). Boletín Mensual Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Marzo. Buenos Aires: ANSES.
- Casas, F. (2006). Infancia y representaciones sociales. Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida de la Universidad de Girona. Política y sociedad, Vol. 43, N° 1: Madrid: Universidad de Madrid.
- CEDLAS y Universidad Nacional de La Plata, Gasparini, L. y Cruces, G. (2010). Las Asignaciones Universales por Hijo. Impacto, discusión y alternativas. Buenos Aires: UNLP y CEDLAS.
- CEPAL (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL - División de Desarrollo Social. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL y UNICEF. Pautassi, L. y Zibecchi, C. (2010). La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. Serie Políticas sociales N° 159, Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Esping Andersen, G. (2000). Capítulo V. Un nuevo examen comparativo de los distintos regímenes de bienestar” en *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Págs. 101 a 107. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fleury, S. (2002). Políticas sociales y ciudadanía. Umbrales, N° 11. CI-DES, Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA, Universidad Mayor de San Andrés. La Paz: UMSA.
- Figueira, F. (1998) El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada. *Ciudadanía y política social latinoamericana*. Costa Rica: FLACSO/SSRC.
- Kliksberg, B., Novacovsky, I., dir./ Adúriz, I. Arinci, V., Chitarroni, H., Trotta, G., y Wermus N. (2015). *El gran desafío: romper la trampa de la desigualdad desde la infancia*. CABA: Editorial Biblos.
- Lo Vuolo, R. Comp. (1995). *Contra la Exclusión, la propuesta del ingreso ciudadano*. Colección Políticas Públicas. Buenos Aires: CIEPP/ Miño y Dávila Editores.
- López-Roldán, P. (1996). La construcción de tipologías: metodología de análisis. *Papers. Revista de Sociologia*, 48, 9-29.
- López-Roldán, P. (2012). La construcción de tipologías para la medición de desigualdades. *Desigualdad y diversidad en América Latina: hacia un análisis tipológico comparado*. Fachelli, S.; López, N.; López-Roldán, P.; Sourrouille, F.. Buenos Aires: SITEAL, Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (UNESCO-OEI). Libros digitales, 2.
- López-Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. 1ª edición. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/129382>
- Mazzola, R. (2012). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- Mazzola, R. (2015). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Edición ampliada y aumentada -3ra edición. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- Mesa-Lago, C. (1994) La reforma de la seguridad social y las pensiones en América Latina. Serie Reformas de Política Pública (CEPAL) N° 28.
- MTEySS (2016). Glosario de conceptos de la Encuesta de Protección y Seguridad Social II –ENAPROSS II-. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires: MTEySS.
- MTEySS (2015). Protección social de los niños y adolescentes. Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ENAPROSS II. Buenos Aires: MTEySS.
- Muñoz Pérez, C. (2005). Propuestas universales de distribución del Ingreso. Una revisión normativa. Cuadernos del ClaeH N° 91. Montevideo: en prensa.
- Musgrave, R. y Musgrave, P. (1994). *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*. Madrid: Editorial McGraw - Hill Interamericana.
- OIT, Bertranou, F., Coord. (2010). *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: el caso de las asignaciones familiares*. Oficina de la OIT en Argentina, Proyecto ARG/06/M01/FRA Una respuesta nacional a los desafíos de la globalización, Cooperación Técnica para el Desarrollo de la República Francesa. Buenos Aires: OIT.
- Oszlak, O. y O'Donnell G. (1976). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una Estrategia de Investigación. Doc. CEDES/G. E.

- CLACSO N° 4. Buenos Aires: CEDES.
- Rawlings, L. (2004). *A New Approach to Social Assistance: Latin America's Experience with Conditional Cash Transfer Programs*. Documento de Discusión N° 0416 sobre la Protección Social. Banco Mundial. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Titmuss, R. (1974). *Social policy*. New York: Editorial Pantheon.
- UCA - Salvia, A., Tuñón, I. y Poy, S. (2016). Documento de trabajo: Políticas Sociales e Infancias Vulnerables. Explorando los perfiles de los niños/as y adolescentes no afiliados a la Asignación Universal por Hijo (AUH). Observatorio de la Deuda Social de Argentina de la UCA. Buenos Aires: UCA.
- UCA - Salvia, A., Tuñón, I. y Poy, S. (2014). Efectos de la Asignación Universal por Hijo en el ingreso per-cápita familiar, en la pobreza extrema e indicadores de desarrollo humano de la infancia. Ponencia presentada en VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.
- UNICEF (2007). Progreso para la infancia: Examen estadístico de Un mundo apropiado para los niños. Número 6. Ginebra: UNICEF.
- UNICEF (2006). *Los objetivos de desarrollo del milenio tienen que ver con la infancia. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. Panamá: UNICEF.

ANEXO 1

Tabla 6. Trayectoria de la cuestión social de infancia y las políticas sociales de infancia durante el siglo XX

Periodo y sistema político y económico	Definición de infancia y de la cuestión social de infancia	Tomas de postura del estado a favor de la infancia (Función distributiva del estado)
1. Paradigma de la situación irregular de la infancia		
<ul style="list-style-type: none"> 1860-1929: El estado liberal oligárquico. Modelo Agroexportador. 1930-1944. El Estado Conservador. Crisis del Modelo Agroexportador. 1966-1983: El Estado burocrático- autoritario. Dictadura, pérdida de derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Niños pobres: una preocupación social desde lo privado. Segregación de menores desamparados y desadaptados Dos categorías: niños y menores. Los niños pobres eran considerados una amenaza y/o patología y a ser alejados de una familia pobre, inmoral e inhábil. Necesidad de control de sectores sociales - en su mayoría inmigrantes - entendidos como “peligrosos”, “marginales” 	<p><u>Fines:</u> orden y control. Pasaje de las obras caritativas de congregaciones religiosas e iniciativas laicas de protección, a la atención de los niños como objetos de caridad y tutela del estado a ser recludos en instituciones especializadas para su tratamiento.</p> <p><u>Medios:</u> Ley 10903 de Patronato de Menores, 1919; internación: recurso central del sistema.</p> <p><u>Instes:</u> Tribunales y Consejos de Menores. Poder Judicial y Ejecutivo.</p> <p>Organización del estado aleatoria. Inicio de organización centralista, vertical y sectorial.</p> <p>En dictadura: Paradigma de la situación irregular extendido a toda la sociedad.</p> <p><u>Fin:</u> el orden y detener la “subversión”.</p> <p><u>Medios:</u> Represión y eliminación de derechos de los trabajadores y derechos humanos. Retracción del gasto público y endeudamiento externo. Política pública mínima. 1978 descentralización a las provincias de los hospitales y educación primaria.</p> <p><u>Instituciones:</u> Fuerzas Armadas, Seguridad, y Consejos de Menores.</p>
2. Paradigma de la normalización de la infancia		
<ul style="list-style-type: none"> 1945-1955: El Estado nacional-popular. Modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. Derechos sociales del trabajador 	<ul style="list-style-type: none"> Infantilización y pedagogización de la infancia. Niño como menor a formar. Protección de la familia obrera. Sistemas de entornos y de relaciones interpersonales parecidos a la mayoría de los niños de cada edad. 	<p><u>Fines:</u> integración de familias obreras.</p> <p><u>Medios:</u> Leyes sectoriales, Seguridad social (asignaciones familiares por hijo, por ej.), escuelas y hospitales públicos, barrios populares, hogares para niños. ayuda social directa. Persiste marco legislativo del patronato.</p> <p><u>Instituciones:</u> Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social más Tribunales del Menor.</p> <p>Organización centralista, vertical y sectorial. Fuerte rol del Estado de bienestar:</p>
3. Paradigma de la protección restringida de la infancia		
<ul style="list-style-type: none"> 1990-2000: Etapa neoliberal, del estado mínimo, pos vuelta a la democracia, aprobación de la CIDN y crisis económica. 2001-2002 y hasta años recientes: crisis económica, social e institucional y la recuperación. Convivencia de los paradigmas. Apogeo de los programas de transferencias de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> Criminalización de la pobreza. Exclusión de demanda compleja (infractores, desertores escolares, niños de la calle). Perpetuación de la homologación de los niños desposeídos, pobres o indigentes al concepto de riesgo o peligro, bajo la idea de imputabilidad. Crisis 2001 y concepción emergente: derecho a la protección integral de la infancia. 	<p>El estado debe intervenir recién cuando un derecho ha sido vulnerado por que el crecimiento ya los alcanzará. Uso retórico y particular del enfoque propuesto por la CIDN aprobada en 1989 y en 1994 incorporada a la Constitución Nacional.</p> <p><u>Medios y fines:</u> focalización, privatización y descentralización de la política social. Descentralización a las provincias de la salud y educación, y a los municipios de la atención primaria de la salud.</p> <p><u>Instituciones:</u> nuevos ministerios e instancias sociales. 1990 Consejo Nacional del Menor y la Familia (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social) y 2000 cambio de denominación del Consejo Nacional del Menor y la Flia a Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia</p> <p>Crisis 2001: Paradigma de la protección restringida de la infancia y la convivencia con los diversos paradigmas</p> <p><u>Fines:</u> restaurar el orden en democracia</p> <p><u>Medios:</u> Devaluación del peso. Aumento del gasto social. Declaración de la emergencia alimentaria, sanitaria y ocupacional: 3 programas sociales relevantes: Remediar, Plan Jefes y Jefes de Hogar y Programa de Emergencia Alimentaria.</p> <p><u>Instituciones:</u> Diálogo Argentino, Consejos Consultivos del PJyJH</p> <p>Gran parte de la política social de infancia a cargo de las provincias.</p>
4. Paradigma de la protección ampliada de la infancia		
<ul style="list-style-type: none"> 2003-2010. Democracia delegativa. La recuperación y crecimiento económico, el desendeudamiento externo, distribución y derechos humanos. Crisis fiscal y endeudamiento de las provincias. Convivencia de los diversos paradigmas y el predominio del paradigma de la protección ampliada de la infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicios de consolidación de concepción de reducción de brechas y de la desigualdad como límite a los derechos de la infancia y de la definición de infancia como la población hasta 17 años conforme la CIDN. Concepción emergente: derecho a la protección social integral de toda la niñez y adolescencia. Perpetuación de la homologación de los niños desposeídos, pobres o indigentes al concepto de riesgo o peligro. Debate de edad de Imputabilidad o no de menores. 	<p><u>Fines:</u> Trabajo decente y derechos humanos</p> <p><u>Medios:</u> Nuevos programas de transferencias de ingresos a los/as niños/as y sus familias. 2005 sanción de la nueva ley nacional de infancia y derogación del patronato de 1919. Sistema de Protección y Promoción de Derechos del Niño a nivel nacional y en las provincias. Sistema Penal Juvenil. Nueva ley de educación nacional y provincial en 2005 y modificatoria de 2014. Apertura de prestaciones históricamente sectoriales y mayor presencia del estado nacional como nivelador de inequidades en un país federal</p> <p><u>Instituciones:</u> Mayor presencia del nivel central de gobierno en la política social de infancia. Fortalecimiento de ANSES, M. Educación y Salud. Consejo Nacional de Niñez Adolescencia y la Familia y Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (dependiente del Ministerio de Desarrollo Social) , Consejo Federal de Niñez Adolescencia y la Familia</p> <p>Provincias a cargo de la salud y educación, y los municipios de la atención primaria de la salud.</p>

Fuente: Mazzola, Roxana (2012). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo. Págs. 29 a 31 y 58.

Recuadro 1.

Paradigmas de políticas sociales de infancia en la historia argentina

Cuatro grandes paradigmas se identifican en la historia argentina, que expresan formas de actuar que han sido consideradas “adecuadas” para la resolución de los problemas y necesidades sociales de la infancia. Dos de los paradigmas elaborados por Casas (2006) que son el *paradigma de la situación irregular* y el *de la normalización*. Y dos en trabajos propios previos (Mazzola, 2012) y denominados como paradigmas de la protección restringida y de la protección ampliada de la infancia:

- *Paradigma de la situación irregular*: Focalizado en la identificación del problema y en su categorización, para después plantear la intervención mediante instituciones especializadas con personal especializado en el tratamiento del problema. Si un problema no es grave se da ayuda material y si es grave se saca a la persona de su medio y envía a una institución especializada para la atención de personas con el mismo problema. La conceptualización de la infancia es ubicada bajo la categoría de menor. El concepto menor se usa para niños infractores de la ley, chicos de la calles, niños pobres. A los niños de clase media y alta no se los ubica en la categoría de “menores”. El menor como objeto de compasión-represión. Tendencia a la medicalización de los problemas sociales. Más que problemas sociales son patologías individuales.
- *Paradigma de la normalización*: Focalizado en organizar el contexto de la atención y tratamiento del problema de forma que no genere experiencias distintas a las habituales en la población mayoritaria de la misma edad y entorno sociocultural. Infantilización y pedagogización de la infancia. La familia y la escuela cumplirán las funciones de control y socialización. Conceptualización de la infancia en tanto niño, menor a formar. Aquí tienen lugar los enfoques sociológicos de control social y el enfoque psicosocial (la crianza).
- *Paradigma de la protección restringida de la infancia*: Focalizado en atender problemáticas sociales circunstanciales y marginales. Se confía en que los frutos del crecimiento económico se derramarán sobre toda la sociedad. Propuesta híbrida que hace uso retórico y particular de la CIDN. Se exagera el componente de “protección” - el estado debe intervenir recién cuando un derecho ha sido vulnerado -, también la mirada adultocéntrica, universalista y deshistorizada de la infancia implícitos en la Convención como su optimismo en la descentralización. A ello se agrega una mirada gerencialista, sin visos sobre la realidad local. Las prioridades son la estabilización, la apertura y liberalización económica, y la privatización, focalización y descentralización de las políticas sociales. Criminalización de la pobreza y exclusión de la demanda compleja (infractores, desertores escolares, niños de la calle). Aquí se sitúa el enfoque del Consenso de Washington.
- *Paradigma de la protección ampliada de la infancia*: Focalizado en brindar un entorno protector a la infancia y en el “trabajo decente”². Indicios de consolidación de concepción de reducción brechas, de la desigualdad como límite a los derechos de la infancia y de la definición de la infancia como la población hasta 17 años conforme a la CIDN. Concepción emergente de derecho a la protección social integral de toda la infancia. Caracterizado por una mayor presencia del estado nacional como nivelador de inequidades en un país federal, la apertura de prestaciones históricamente sectoriales y para unos pocos, y la posibilidad de articular programas al ser más consistente y amplio, por ende redundando en una mejor asignación de recursos. Aquí se ubica el enfoque de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y de organizaciones regionales como el MERCOSUR.

Fuente: Mazzola, Roxana (2012). *Nuevo paradigma. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.; págs. 146, 147 y 148.

² El concepto de “trabajo decente” surgió en la Conferencia n° 87 de la Organización Internacional del Trabajo en 1999 y fue acuñado por Juan Somavía en su primer informe como Director de OIT en dicho año. Bajo el lema de “trabajo decente” el objetivo primordial es promover oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo decente y productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Y son 4 líneas de intervención las impulsadas: promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo; crear más empleo y oportunidades de ingresos para los hombres y las mujeres; mejorar la cobertura y la eficacia de la protección social; y fortalecer el diálogo social y el tripartismo (OIT; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2005).

ANEXO II

GLOSARIO

A continuación, se presentan por dimensión las principales definiciones de las variables. Las definiciones están basadas en el glosario de la ENAPROSS II (MTEySS, 2016).

I. Ingresos

Proporción de niños por quintiles IPCF: Población de 0 a 17 años según quintiles del IPCF. Este último constituye el monto del ingreso total del hogar dividido por la cantidad total de personas que componen el hogar. Se clasifican en 1er quintil, 2do quintil, 3er quintil, 4to quintil, 5to quintil y sin datos.

II. Seguridad social

Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/niños: Considera a las distintas transferencias monetarias que brindan protección social a la población de 0 a 17 años. Si la persona de 0 a 17 años tuviese más de una transferencia, se le dará prioridad a aquella que le brinda mayor protección. La población menor de 18 años no se consideró cubierta por ser receptora de un programa alimentario o de un programa de empleo de alguno de sus padres, etc. Se distingue entre:

- *Asignación Familiar:* Otorgada por el sistema de asignaciones familiares correspondientes a los subsistemas contributivos (padres asalariados registrados o con seguro de desempleo habilitados a cobrarlas) y no contributivo (padres jubilados o pensionados habilitados a cobrarlas).
- *Asignación Universal:* El sistema de asignaciones familiares del subsistema no contributivo universal la otorga a los hijos de personas desocupadas o trabajadores no registrados que se desempeñen en la economía informal, cuyo salario es menor al Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM). Incluye, además, a trabajadores inscriptos en “Argentina Trabaja/ Manos a la Obra” (Ministerio de Desarrollo Social), “Programa de Trabajo Autogestionado”, “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, “Programa Promover la Igualdad de Oportunidades”; “Programa de Inserción Laboral” (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social); a trabajadores inscriptos en el Régimen de Monotributistas Sociales. También a los hijos de trabajadores incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados de casas particulares que ganen menos del SMVM y a trabajadores de temporada en relación de dependencia que se encuentren con reserva de puesto de trabajo a mes completo y que no perciban ninguna suma de dinero durante ese período. En el caso de hijos con discapacidad, el cobro de la asignación es sin límite de edad y se liquida un monto especial.
- *Pensiones u otros programas sociales:* La madre percibe la pensión de madre de 7 o más hijos, los padres perciben Ciudadanía Porteña o los menores son titulares de pensión, programa social o beca.
- *No cubiertos:* Población de 0 a 17 años que, de acuerdo con la información disponible, estarían habilitados por la normativa para percibir la AUH y no lo hacen, o hijos de asalariados habilitados a percibir la AFH pero que no realizaron el trámite. Incluye, además, a niños, niñas y adolescentes que no cuentan con alguna de las coberturas previstas, pero sobre los que no se tiene información suficiente debido a que uno o ambos padres no residen en el hogar.
- *Excluidos por normativa:* Hijos de asalariados registrados

que cobran por encima del tope fijado para la percepción de asignación familiar; hijos de monotributistas —excepto monotributistas sociales—, hijos de personas con trabajo no registrado e ingresos superiores al tope fijado para percibir la AUH. Además, hijos de padres titulares de programas sociales o de pensiones incompatibles o extranjeros con menos de 3 años de residencia en el país. Población menor de 18 años nacida en otro país y con menos de 3 años de residencia en el país; o que está emancipada; o que no percibe AUH pero tienen cinco hermanos que sí la cobran.

III. Salud

Cobertura de salud: Refiere a la afiliación o inscripción de la población, como titular o familiar, a algún tipo de servicio de salud, además de contar con el servicio universal de atención de la salud en hospitales públicos y Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Se consideran los siguientes tipos: Obra Social; Pami, Prepaga o Profe; Hospital público/ CAPS.

- *Obra Social:* es la cobertura de salud que obtienen los trabajadores registrados en la seguridad social y sus familiares directos por el aporte y contribuciones que realizan los trabajadores y los empleadores, tanto del sector privado como del sector público nacional, provincial o municipal, o bien de los empleados de los poderes judiciales o legislativos de la Nación (incluye los programas de salud estatales de gestión municipal, provincial, o sectoriales para estudiantes universitarios). También incluye a los trabajadores monotributistas que tienen la opción de incorporar a su grupo familiar. Las obras sociales prestan servicios de atención médica a través de efectores propios o contratados. En algunos casos, prestan servicios también a jubilados con cobertura previa en la obra social, por ejemplo, las obras sociales de las fuerzas de seguridad, docentes, bancarios, entre otras. En esta categoría, se incluye también a los trabajadores registrados que derivan sus aportes y contribuciones de una determinada obra social para sí y sus familiares hacia un sistema de atención médica de carácter privado o de medicina prepaga por el cual, en algunos casos, deben pagar una cuota extra a lo transferido como aporte y contribución.
- *Prepaga:* Población que, por elección, contrata y paga directamente, en su totalidad, un servicio de salud privado prepago para sí y para sus familiares. Se consideran dentro de este servicio de salud a aquellos prestadores que dan una cobertura amplia, atención médica ambulatoria, internación e incluyen el Plan Médico Obligatorio.
- *PROFE INCLUIR Salud:* Es un Sistema de Aseguramiento Público de Salud implementado por el Ministerio de Salud de la Nación que garantiza el acceso a los servicios de salud para las personas que poseen una pensión no contributiva o pensión graciable. Los titulares pueden solicitar la incorporación al programa de un familiar a cargo (cónyuge; concubinos; hijos hasta 18 años) que no posean otro tipo de cobertura médica u obra social. Este sistema permite la atención en hospitales públicos.

- PAMI: es la cobertura de salud que brinda el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP). Provee cobertura médico social a través de sus servicios propios o efectores contratados a: titulares de un beneficio de jubilación o pensión del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones; los familiares o copartícipes de un beneficio de pensión del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley 24.241) y/o Régimen Nacional de Previsión (Leyes 18.037 y 18.038); Veteranos de Guerra que no tengan derecho a pensión alguna de retiro; personas mayores de 70 años aludidas en el artículo 8° de la Ley 23.568.
- Hospital público: En esta categoría se incluye a la población que declara no tener otra cobertura más que la del hospital público. Este es el servicio universal de atención de la salud que puede ser utilizado por toda la población. Comprende también a los centros de atención primaria de la salud (CAPS). La gestión de los hospitales es de carácter estatal y responde a los niveles nacional, provincial y municipal. Asimismo se incluye a aquellas personas que declararon tener solo un servicio de emergencia, así como quienes declaran estar inscriptos solo en el Programa Sumar (ampliación del Plan Nacer) que brinda servicios a la población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años que no cuenten con otro tipo de cobertura de salud.
- Ns/Nc: No sabe o no contesta si tiene algún tipo de servicio de salud anteriormente mencionado.

Problemas de salud causados por el agua: refiere a la población que señala haber tenido problemas de salud causados por el agua. Se consideran las respuestas: Si y No.

IV. Vivienda

Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT): Replica la construcción metodológica del indicador sintético generado por el INDEC en el marco del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Se refiere a la calidad de las características constructivas de las viviendas mediante la combinación de los materiales, los elementos de aislamiento y de terminación utilizados en los principales elementos constitutivos de la vivienda (paredes, pisos y techos). Para su tratamiento, se tuvieron en cuenta los criterios de condiciones de aislamiento, tipo de material utilizado, resistencia de los materiales constructivos y forma de construcción

- *No deficitaria:* Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislamiento y terminación.
- *Parcialmente deficitaria:* Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación, al menos en uno de estos.
- *Deficitaria:* Materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constitutivos (pisos, paredes y techos) pero sin elementos de aislamiento o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento, y materiales no resistentes, al menos en uno de los componentes constitutivos

Personas por cuarto: Es el cociente entre la cantidad de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones o piezas existentes (excluyendo baño, cocina, pasillo, garaje o lavadero). Se clasifican en: Hasta 0,50 personas por cuarto, De 0,51 a 1,00 personas por cuarto, De 1,01 a 1,50 personas por cuarto, De 1,51 a 1,99 personas por cuarto, 2 personas por cuarto, De 2,01 a 3,00 personas por cuarto, y Más de 3,00 personas por cuarto

Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento: Caracteriza el tipo de instalaciones de saneamiento de las viviendas. Mide las condiciones de habitabilidad de los hogares dadas por la combinación de la provisión del agua por cañería dentro de la vivienda y la tenencia de un espacio independiente para cocinar con provisión de agua y tenencia de baño con inodoro con descarga, y desagüe a red pública o cámara séptica y pozo ciego.

- *No deficitaria:* Hogares con provisión de agua por cañería dentro de la vivienda y espacio independiente para cocinar con tenencia de agua en este último, y tenencia de baño con inodoro con descarga y desagüe a red pública o cámara séptica y pozo ciego.
- *Parcialmente deficitaria:* Hogares sin provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o espacio independiente para cocinar; u hogares con espacio independiente para cocinar pero sin tenencia de agua y con tenencia de baño con inodoro con descarga y desagüe a red pública o cámara séptica y pozo ciego.
- *Deficitaria:* Hogares sin baño o con letrina o baño pero sin inodoro con descarga de agua y desagüe solo a pozo ciego, a hoyo o excavación en la tierra.

Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas): Este indicador compila la información correspondiente al “promedio de personas por habitación, pieza o ambiente” y “promedio de personas por plaza de cama”. Se distingue entre:

- *Sin hacinamiento:* Hogares con menos de 2 personas por cuarto y hasta 1 persona por plaza de cama.
- *Hacinamiento por un atributo –habitaciones o plazas -:* Hogares con menos de 2 personas por cuarto pero más de 1 persona por plaza de cama, o 2 personas o más por cuarto y hasta 1 persona por plaza de cama.
- *Hacinamiento por dos atributos – habitaciones o plazas -:* Hogares con 2 personas o más por cuarto y más de 1 persona por plaza de cama

Tipo de Vivienda: se distingue entre Casa o PH; Departamento en edificio; y Pieza en inquilinato.

V. Educación

Nivel educativo al que asiste: Clasifica a toda la población según su condición de asistencia actual o pasada al sistema educativo formal. Distingue entre: Nivel inicial, Primario o EGB 1 y 2, Secundario/Polimodal y No corresponde.

Sector de gestión del establecimiento educativo: Clasifica a la población que asiste actualmente por sector de gestión en estatal, privado o de gestión comunitaria o social.

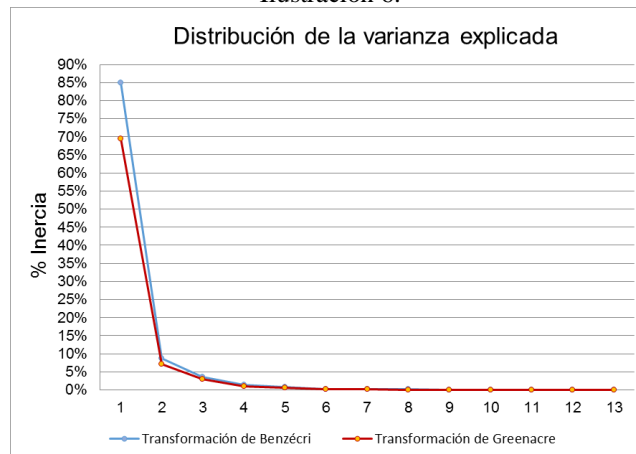
ANEXO III

Tabla 7.
Factores con los valores propios iniciales y corregidos.

Factor	Valores propios iniciales			Valor propio corregido		
	Valor	% de la variancia	% acumulado	Valor	% de la variancia	% acumulado
1	0.3216	11.79	11.79	0.064379	84.87%	84.87%
2	0.1649	6.04	17.84	0.006616	8.72%	93.59%
3	0.1385	5.08	22.91	0.002742	3.61%	97.20%
4	0.1196	4.38	27.30	0.000993	1.31%	98.51%
5	0.1122	4.11	31.41	0.000550	0.72%	99.24%
6	0.1037	3.80	35.22	0.000198	0.26%	99.50%
7	0.1030	3.78	38.99	0.000178	0.23%	99.73%
8	0.0998	3.66	42.65	0.000096	0.13%	99.86%
9	0.0980	3.59	46.25	0.000061	0.08%	99.94%
10	0.0957	3.51	49.76	0.000028	0.04%	99.98%
11	0.0941	3.45	53.21	0.000012	0.02%	99.99%
12	0.0930	3.41	56.62	0.000005	0.01%	100.00%
13	0.0907	3.33	59.95			
14	0.0900	3.30	63.25			
15	0.0886	3.25	66.50			
16	0.0875	3.21	69.70			
17	0.0845	3.10	72.80			
18	0.0833	3.06	75.85			
19	0.0818	3.00	78.85			
20	0.0780	2.86	81.71			
21	0.0759	2.78	84.50			
22	0.0709	2.60	87.10			
23	0.0659	2.42	89.51			
24	0.0631	2.31	91.83			
25	0.0608	2.23	94.06			
26	0.0557	2.04	96.10			
27	0.0450	1.65	97.75			
28	0.0296	1.09	98.84			
29	0.0184	0.67	99.51			
30	0.0134	0.49	100.00			
Total	2.727200	99.99		0.075859	100.00%	

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 6.



Fuente: elaboración propia.

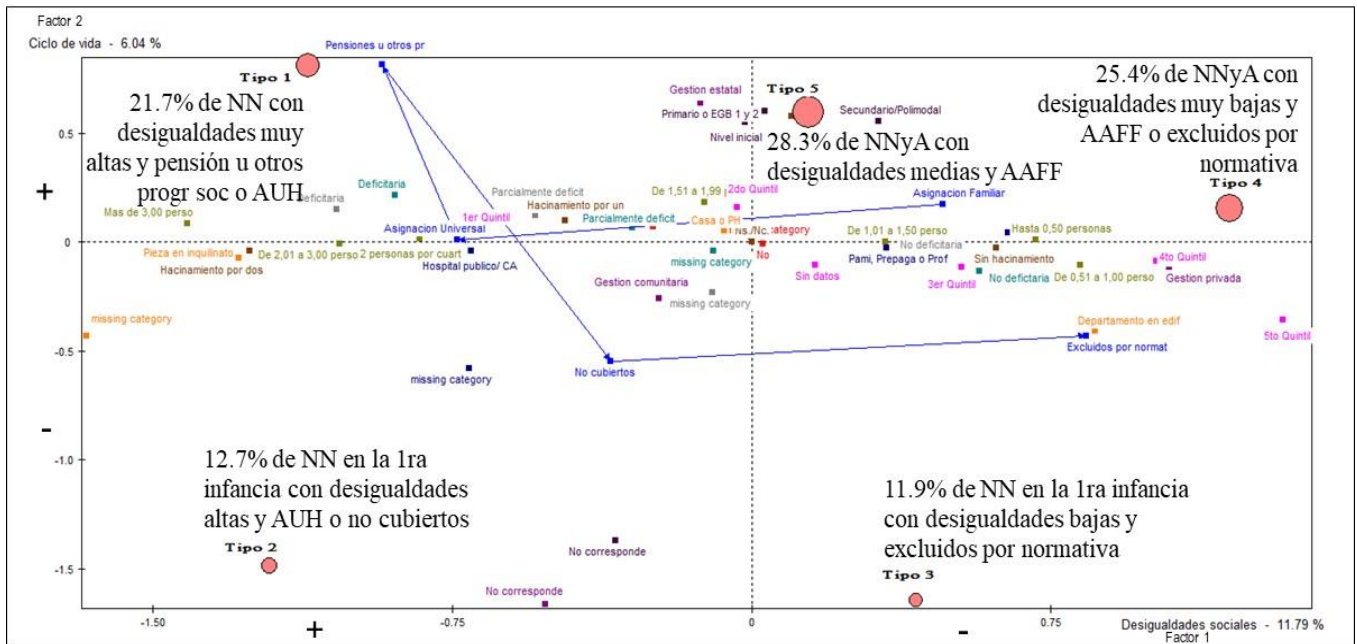


Ilustración 7

Variables activas y tipología del perfil social de la niños/as y adolescentes y tipo de cobertura de la seguridad social. Argentina

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

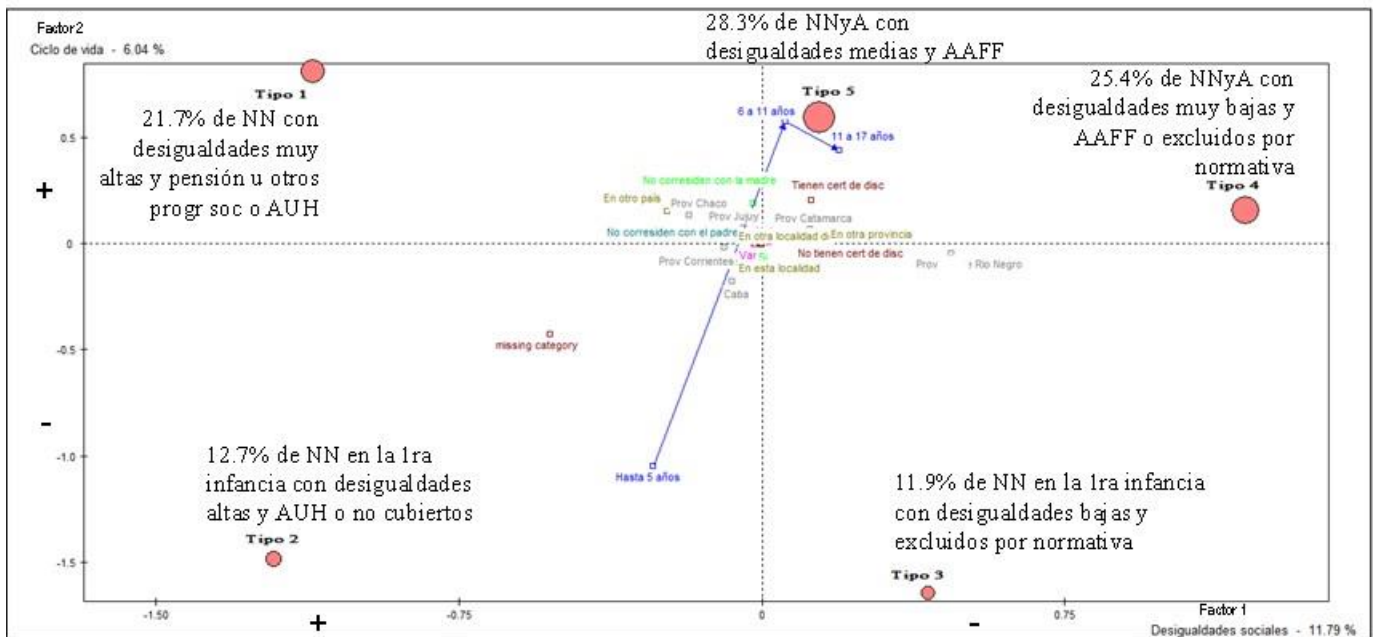


Ilustración 8

Variables suplementarias y tipología del perfil social de la niños/as y adolescentes y tipo de cobertura de la seguridad social. Argentina

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

ANEXO IV

Tabla 9. Test value y peso de las variables activas para el Factor 1

Variable label	Category label	Test-Value	Weight
Cobertura de salud	Hospital público/ CA	-64.98	4555.000
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	-60.48	1868.000
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	-51.70	1970.000
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	-50.50	2410.000
QuintilesIPCF	1er Quintil	-47.14	3201.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niños/as	Asignación Universal	-47.07	2867.000
Personas por cuarto	Más de 3,00	-41.33	787.000
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	-38.13	1198.000
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	-26.64	927.000
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	-26.36	2054.000
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	-25.51	2275.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros progr. sociales	-22.07	538.000
M I D D L E A R E A			
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	21.39	2856.000
QuintilesIPCF	5to Quintil	26.85	391.000
QuintilesIPCF	4to Quintil	29.10	759.000
Tipo de Vivienda	Departamento	29.67	1061.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	32.64	1315.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	38.96	3939.000
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestion privada	48.36	1753.000
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	49.88	2664.000
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	57.54	4977.000
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	58.01	6547.000
Cobertura de salud	Obra Social	62.44	4787.000
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	70.02	5571.000

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 10. Test value y peso de las variables suplementarias para el Factor 1

Variable label	Category label	Test-Value	Weight
Edad	Hasta 5	-18.31	3152.000
Corresidencia con el padre	No	-12.96	3408.000
Dominio	Prov Chaco	-6.73	1233.000
Dominio	Prov Corrientes	-3.83	1460.000
Lugar de nacimiento	En esta localidad	-3.44	7746.000
Lugar de nacimiento	En otro país	-3.15	179.000
M I D D L E A R E A			
Edad	6 a 11	3.85	3066.000
Dominio	Prov Catamarca	4.74	1369.000
Lugar de nacimiento	En otra provincia	6.40	700.000
Corresidencia con el padre	Si	12.96	6309.000
Edad	11 a 17	14.13	3499.000
Dominio	Prov Río Negro	14.76	902.000

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 11. Test value y peso de las variables activas sobre el Factor 2

Variable label	Category label	Test-Value	Weight
Nivel al que asiste	No corresponde	-87.75	2875.000
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	-85.08	2054.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	No cubiertos	-18.96	1058.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	-16.92	1315.000
Tipo de Vivienda	Departamento	-14.04	1061.000
Calidad de los materiales de la vivienda (CAL-MAT)	No deficitaria	-13.51	4977.000
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	-9.28	6547.000
QuintilesIPCF	5to Quintil	-7.20	391.000
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	-6.56	2664.000
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	-6.03	1753.000
QuintilesIPCF	Sin datos	-5.74	2261.000
QuintilesIPCF	3er Quintil	-4.12	1152.000
M I D D L E A R E A			
QuintilesIPCF	1er Quintil	5.72	3201.000
Personas por cuarto	De 1,51 a 1,99	6.50	1144.000
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	7.51	1970.000
QuintilesIPCF	2do Quintil	7.84	1953.000
Calidad de los materiales de la vivienda (CAL-MAT)	Deficitaria	12.13	2410.000
Tipo de Vivienda	Casa o PH	13.35	8388.000
Nivel al que asiste	Nivel inicial	13.57	569.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	14.04	3939.000
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros progr. sociales	19.50	538.000
Nivel al que asiste	Secundario/Polimodal	34.11	2730.000
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	44.73	3543.000
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	76.12	5807.000

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 12. Test value y peso de las variables suplementarias sobre el Factor 2

Variable label	Category label	Test-Value	Weight
Edad	Hasta 5	-71.48	3152.000
Dominio	Caba	-7.14	1406.000
Corresidencia con la madre	Si	-4.90	9103.000
Corresidencia con el padre	Si	-4.66	6309.000
Lugar de nacimiento	En esta localidad	-2.96	7746.000
Tenencia de certificado de discapacidad	No	-2.69	9523.000
M I D D L E A R E A			
Dominio	Prov Jujuy	3.69	1353.000
Corresidencia con el padre	No	4.66	3408.000
Corresidencia con la madre	No	4.90	614.000
Dominio	Prov Chaco	5.04	1233.000
Edad	11 a 17	32.51	3499.000
Edad	6 a 11	38.42	3066.000

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 13. Loadings, contributions and squared cosines of active categories axes 1 to 2

CATEGORIES			LOADINGS					CONTRIBUTIONS					SQUARED COSINES				
IDEN - LABEL	REL. WT.	DISTO	1	2	0	0	0	1	2	0	0	0	1	2	0	0	0
7 . Tipo de cobertura de transferencia monetaria a ninas, nino																	
V001 - Asignacion Familiar	3.69	1.47	0.48	0.17	0.00	0.00	0.00	2.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.16	0.02	0.00	0.00	0.00
V002 - Asignacion Universal	2.68	2.39	-0.74	0.01	0.00	0.00	0.00	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - Pensiones u otros pr	0.50	17.06	-0.92	0.82	0.00	0.00	0.00	1.3	2.0	0.0	0.0	0.0	0.05	0.04	0.00	0.00	0.00
V004 - No cubiertos	0.99	8.18	-0.35	-0.55	0.00	0.00	0.00	0.4	1.8	0.0	0.0	0.0	0.02	0.04	0.00	0.00	0.00
V005 - Excluidos por normat	1.23	6.39	0.84	-0.43	0.00	0.00	0.00	2.7	1.4	0.0	0.0	0.0	0.11	0.03	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								11.6	5.9	0.0	0.0	0.0					
8 . Problemas de salud causados por el agua																	
V001 - Si	0.96	8.43	-0.25	0.07	0.00	0.00	0.00	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
V002 - No	8.13	0.12	0.03	-0.01	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								0.2	0.0	0.0	0.0	0.0					
9 . Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)																	
V001 - No deficitaria	4.67	0.95	0.57	-0.14	0.00	0.00	0.00	4.7	0.5	0.0	0.0	0.0	0.34	0.02	0.00	0.00	0.00
V002 - Parcialmente deficit	2.14	3.24	-0.30	0.07	0.00	0.00	0.00	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - Deficitaria	2.27	3.00	-0.89	0.22	0.00	0.00	0.00	5.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.26	0.02	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								10.8	1.2	0.0	0.0	0.0					
10 . Personas por cuarto																	
V002 - De 0,51 a 1,00 perso	2.51	2.63	0.82	-0.11	0.00	0.00	0.00	5.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - De 1,01 a 1,50 perso	2.71	2.36	0.34	0.00	0.00	0.00	0.00	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00
V004 - De 1,51 a 1,99 perso	1.09	7.32	-0.10	0.18	0.00	0.00	0.00	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V005 - 2 personas por cuart	0.89	9.17	-0.79	0.01	0.00	0.00	0.00	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
V006 - De 2,01 a 3,00 perso	1.13	7.02	-1.01	-0.01	0.00	0.00	0.00	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00
V007 - Mas de 3,00 perso	0.76	11.01	-1.36	0.08	0.00	0.00	0.00	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								16.0	0.4	0.0	0.0	0.0					
11 . Calidad de las conexiones a servicios basicos de saneamient																	
V001 - No deficitaria	6.13	0.48	0.41	-0.07	0.00	0.00	0.00	3.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.35	0.01	0.00	0.00	0.00
V002 - Parcialmente deficit	1.10	7.29	-0.54	0.11	0.00	0.00	0.00	1.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - Deficitaria	1.86	3.89	-1.03	0.15	0.00	0.00	0.00	6.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.27	0.01	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								10.3	0.5	0.0	0.0	0.0					
12 . Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)																	
V001 - Sin hacinamiento	5.21	0.74	0.61	-0.03	0.00	0.00	0.00	6.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00
V002 - Hacinamiento por un	2.13	3.27	-0.47	0.10	0.00	0.00	0.00	1.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - Hacinamiento por dos	1.75	4.20	-1.26	-0.04	0.00	0.00	0.00	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.38	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								16.1	0.2	0.0	0.0	0.0					
13 . QuintilesIPCF																	
V001 - 1er Quintil	2.99	2.04	-0.68	0.08	0.00	0.00	0.00	4.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.23	0.00	0.00	0.00	0.00
V002 - 2do Quintil	1.83	3.98	-0.04	0.16	0.00	0.00	0.00	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
V003 - 3er Quintil	1.08	7.43	0.53	-0.11	0.00	0.00	0.00	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
V004 - 4to Quintil	0.71	11.80	1.01	-0.09	0.00	0.00	0.00	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00
V005 - 5to Quintil	0.37	23.85	1.33	-0.36	0.00	0.00	0.00	2.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00
V006 - Sin datos	2.12	3.30	0.16	-0.11	0.00	0.00	0.00	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								9.7	0.9	0.0	0.0	0.0					
14 . Cobertura de salud																	
V001 - Obra Social	4.48	1.03	0.64	0.04	0.00	0.00	0.00	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00
V002 - Pami, Prepaga o Prof	0.35	25.19	0.33	-0.02	0.00	0.00	0.00	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V003 - Hospital publico/ CA	4.26	1.13	-0.70	-0.04	0.00	0.00	0.00	6.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.43	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								12.4	0.1	0.0	0.0	0.0					
15 . Tipo de Vivienda																	
V001 - Casa o PH	7.85	0.16	-0.07	0.05	0.00	0.00	0.00	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.03	0.02	0.00	0.00	0.00
V002 - Departamento en edif	0.99	8.15	0.86	-0.41	0.00	0.00	0.00	2.3	1.0	0.0	0.0	0.0	0.09	0.02	0.00	0.00	0.00
V003 - Pieza en inquilinato	0.25	35.39	-1.29	-0.07	0.00	0.00	0.00	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								3.7	1.1	0.0	0.0	0.0					
17 . Sector de gestion del establecimiento educativo																	
V002 - Gestion estatal	5.46	0.67	-0.13	0.63	0.00	0.00	0.00	0.3	13.2	0.0	0.0	0.0	0.03	0.60	0.00	0.00	0.00
V003 - Gestion privada	1.68	4.42	1.02	-0.13	0.00	0.00	0.00	5.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.24	0.00	0.00	0.00	0.00
V004 - No corresponde	1.96	3.65	-0.52	-1.65	0.00	0.00	0.00	1.6	32.5	0.0	0.0	0.0	0.07	0.75	0.00	0.00	0.00
CUMULATED CONTRIBUTION =								7.4	45.8	0.0	0.0	0.0					
24 . Nivel al que asiste																	
V001 - Nivel inicial	0.53	16.08	-0.02	0.55	0.00	0.00	0.00	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
V002 - Primario o EGB 1 y 2	3.31	1.74	0.03	0.60	0.00	0.00	0.00	0.0	7.2	0.0	0.0	0.0	0.00	0.21	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

ANEXO V

Tabla 14. Group: CLUSTER 1/ 5 (Count: 2111 - Percentage: 21.72)

Variable label	Characteristic categories	% of category in group	% of category in set	% of group in category	Test-value	Probability	Weight
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	96.49	59.76	35.08	43.70	0.000	5807
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	50.26	19.22	56.80	37.92	0.000	1868
Cobertura de salud	Hospital público/CAPs	82.14	46.88	38.07	37.66	0.000	4555
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	49.60	20.27	53.15	35.32	0.000	1970
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	55.76	24.80	48.84	35.28	0.000	2410
QuintilesIPCF	1er Quintil	59.55	32.94	39.27	28.63	0.000	3201
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Universal	54.48	29.51	40.11	27.45	0.000	2867
Personas por cuarto	Más de 3,00 perso	23.92	8.10	64.17	26.98	0.000	787
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	30.41	12.33	53.59	26.13	0.000	1198
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros programas sociales	16.01	5.54	62.83	21.22	0.000	538
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	56.32	36.46	33.56	21.07	0.000	3543
Edad	6 a 11	47.13	31.55	32.45	17.00	0.000	3066
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	19.85	9.54	45.20	16.83	0.000	927
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	37.28	23.41	34.59	16.37	0.000	2275
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Parcialmente deficitario	20.32	11.92	37.05	12.72	0.000	1158
Tipo de Vivienda	Pieza en inquilinato	6.92	2.75	54.68	11.87	0.000	267
Corresidencia con el padre	No	42.87	35.07	26.56	8.38	0.000	3408
Nivel al que asiste	Nivel inicial	9.47	5.86	35.15	7.54	0.000	569
Tipo de Vivienda	Casa o PH	90.38	86.32	22.75	6.31	0.000	8388
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Parcialmente deficitario	28.33	23.39	26.31	5.93	0.000	2273
Dominio	Prov Chaco	16.20	12.69	27.74	5.31	0.000	1233
Problemas de salud causados por el agua	Si	13.31	10.49	27.58	4.63	0.000	1019
Dominio	Caba	17.53	14.47	26.32	4.40	0.000	1406
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	No cubiertos	9.05	10.89	18.05	-3.08	0.001	1058
Dominio	Prov Catamarca	11.23	14.09	17.31	-4.33	0.000	1369

Problemas de salud causados por el agua	No	86.45	89.36	21.02	-4.74	0.000	8683
QuintilesIPCF	Sin datos	18.10	23.27	16.90	-6.46	0.000	2261
Corresidencia con el padre	Si	57.13	64.93	19.12	-8.38	0.000	6309
Dominio	Prov Río Negro	4.50	9.28	10.53	-9.15	0.000	902
QuintilesIPCF	5to Quintil	0.00	4.02	0.00	-13.75	0.000	391
Tipo de Vivienda	Departamento	2.70	10.92	5.37	-15.48	0.000	1061
QuintilesIPCF	4to Quintil	0.71	7.81	1.98	-16.56	0.000	759
QuintilesIPCF	3er Quintil	2.75	11.86	5.03	-16.62	0.000	1152
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	2.94	13.53	4.71	-18.31	0.000	1315
Edad	Hasta 5	15.30	32.44	10.25	-19.96	0.000	3152
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	12.27	29.39	9.07	-20.75	0.000	2856
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	2.08	18.04	2.51	-25.25	0.000	1753
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	17.53	40.54	9.39	-25.38	0.000	3939
Nivel al que asiste	No corresponde	6.77	29.59	4.97	-28.67	0.000	2875
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	2.75	27.42	2.18	-33.20	0.000	2664
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	0.00	21.14	0.00	-33.79	0.000	2054
Cobertura de salud	Obra Social	14.73	49.26	6.50	-37.37	0.000	4787
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	15.25	51.22	6.47	-38.73	0.000	4977
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	29.75	67.38	9.59	-40.62	0.000	6547
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	12.46	57.33	4.72	-48.49	0.000	5571
Lugar de nacimiento	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 15. Group: CLUSTER 2/ 5 (Count: 1230 - Percentage: 12.66)

Variable label	Characteristic categories	% of category in group	% of category in set	% of group in category	Test-value	Probability	Weight
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	91.63	21.14	54.87	58.80	0.000	2054
Nivel al que asiste	No corresponde	99.59	29.59	42.61	58.05	0.000	2875
Edad	Hasta 5	88.78	32.44	34.64	44.41	0.000	3152
Cobertura de salud	Hospital público/ CAPs	85.85	46.88	23.18	30.41	0.000	4555
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	51.54	19.22	33.94	27.72	0.000	1868
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	42.03	20.27	26.24	18.78	0.000	1970
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	29.67	12.33	30.47	17.65	0.000	1198
QuintilesIPCF	1er Quintil	55.77	32.94	21.43	17.65	0.000	3201
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Universal	51.54	29.51	22.11	17.38	0.000	2867
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	45.20	24.80	23.07	16.76	0.000	2410
Personas por cuarto	Más de 3,00	19.51	8.10	30.50	13.85	0.000	787
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	20.24	9.54	26.86	12.31	0.000	927
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	No cubiertos	21.71	10.89	25.24	11.87	0.000	1058
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	35.20	23.41	19.03	10.01	0.000	2275
Tipo de Vivienda	Pieza en inquilinato	6.83	2.75	31.46	8.11	0.000	267
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Parcialmente deficitario	18.21	11.92	19.34	6.87	0.000	1158
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Parcialmente deficitario	31.06	23.39	16.81	6.58	0.000	2273
Lugar de nacimiento	En esta localidad	83.98	79.72	13.34	4.04	0.000	7746
Corresidencia con la madre	Si	96.02	93.68	12.97	3.73	0.000	9103
Dominio	Caba	18.05	14.47	15.79	3.68	0.000	1406
Tipo de Vivienda	Casa o PH	89.59	86.32	13.14	3.63	0.000	8388
Corresidencia con el padre	No	39.76	35.07	14.35	3.62	0.000	3408
Problemas de salud causados por el agua	Si	12.93	10.49	15.60	2.87	0.002	1019
Dominio	Prov Corrientes	17.56	15.03	14.79	2.58	0.005	1460
Problemas de salud causados por el agua	No	86.99	89.36	12.32	-2.77	0.003	8683
QuintilesIPCF	Sin datos	19.92	23.27	10.84	-2.98	0.001	2261
Dominio	Prov Catamarca	11.22	14.09	10.08	-3.12	0.001	1369
Cobertura de salud	Pami, Prepaga o Prof	2.03	3.79	6.79	-3.61	0.000	368
Corresidencia con el padre	Si	60.24	64.93	11.75	-3.62	0.000	6309
Corresidencia con la madre	No	3.98	6.32	7.98	-3.73	0.000	614
Lugar de nacimiento	En otra provincia	3.82	7.20	6.71	-5.22	0.000	700
Dominio	Prov Río Negro	4.31	9.28	5.88	-6.95	0.000	902
QuintilesIPCF	3er Quintil	5.12	11.86	5.47	-8.51	0.000	1152
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	5.85	13.53	5.48	-9.16	0.000	1315

QuintilesIPCF	5to Quintil	0.08	4.02	0.26	-9.68	0.000	391
Tipo de Vivienda	Departamento	3.50	10.92	4.05	-10.02	0.000	1061
QuintilesIPCF	4to Quintil	0.98	7.81	1.58	-11.53	0.000	759
Nivel al que asiste	Nivel inicial	0.08	5.86	0.18	-11.97	0.000	569
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	14.07	29.39	6.06	-13.38	0.000	2856
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	1.54	18.04	1.08	-19.48	0.000	1753
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	15.61	40.54	4.87	-20.11	0.000	3939
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	23.09	51.22	5.71	-21.54	0.000	4977
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	39.11	67.38	7.35	-21.83	0.000	6547
Edad	11 a 17	10.24	36.01	3.60	-21.89	0.000	3499
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	4.31	27.42	1.99	-22.33	0.000	2664
Nivel al que asiste	Secundario/Polimodal	0.08	28.10	0.04	-29.29	0.000	2730
Cobertura de salud	Obra Social	11.87	49.26	3.05	-29.65	0.000	4787
Edad	6 a 11	0.98	31.55	0.39	-29.79	0.000	3066
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	0.24	36.46	0.08	-34.21	0.000	3543
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	13.25	57.33	2.93	-34.32	0.000	5571
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	5.61	59.76	1.19	-43.28	0.000	5807
Lugar de nacimiento	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 16. Group: CLUSTER 3/ 5 (Count: 1155 - Percentage: 11.89)

Variable label	Characteristic categories	% of category in group	% of category in set	% of group in category	Test-value	Probability	Weight
Nivel al que asiste	No corresponde	99.05	29.59	39.79	55.25	0.000	2875
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	80.26	21.14	45.13	46.94	0.000	2054
Edad	Hasta 5	90.91	32.44	33.31	44.66	0.000	3152
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	80.35	57.33	16.66	17.51	0.000	5571
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	87.45	67.38	15.43	16.63	0.000	6547
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	72.90	51.22	16.92	15.96	0.000	4977
Cobertura de salud	Obra Social	64.24	49.26	15.50	10.87	0.000	4787
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	42.68	29.39	17.26	10.23	0.000	2856
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	23.81	13.53	20.91	10.09	0.000	1315
Tipo de Vivienda	Departamento	20.17	10.92	21.96	9.86	0.000	1061
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	38.53	27.42	16.70	8.73	0.000	2664
QuintilesIPCF	3er Quintil	19.48	11.86	19.53	7.97	0.000	1152
Corresidencia con el padre	Si	73.33	64.93	13.43	6.46	0.000	6309
QuintilesIPCF	Sin datos	27.79	23.27	14.20	3.78	0.000	2261
Corresidencia con la madre	Si	96.10	93.68	12.19	3.74	0.000	9103
Dominio	Prov Río Negro	12.21	9.28	15.63	3.48	0.000	902
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	No cubiertos	13.94	10.89	15.22	3.40	0.000	1058
QuintilesIPCF	5to Quintil	5.63	4.02	16.62	2.76	0.003	391
QuintilesIPCF	4to Quintil	9.96	7.81	15.15	2.76	0.003	759
Cobertura de salud	Pami, Prepaga o Profe	5.19	3.79	16.30	2.49	0.006	368
Corresidencia con la madre	No	3.90	6.32	7.33	-3.74	0.000	614
Dominio	Prov Chaco	9.18	12.69	8.60	-3.91	0.000	1233
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	13.77	18.04	9.07	-4.10	0.000	1753
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	18.36	23.41	9.32	-4.39	0.000	2275
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Parcialmente deficitario	18.10	23.39	9.19	-4.60	0.000	2273
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Parcialmente deficitario	7.27	11.92	7.25	-5.44	0.000	1158
Tipo de Vivienda	Pieza en inquilinato	0.52	2.75	2.25	-5.72	0.000	267
Corresidencia con el padre	No	26.67	35.07	9.04	-6.46	0.000	3408
Tipo de Vivienda	Casa o PH	79.31	86.32	10.92	-6.98	0.000	8388
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	3.29	9.54	4.10	-8.59	0.000	927
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros programas sociales	0.78	5.54	1.67	-9.02	0.000	538
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Universal	17.92	29.51	7.22	-9.55	0.000	2867
Nivel al que asiste	Nivel inicial	0.09	5.86	0.18	-11.54	0.000	569
Personas por cuarto	Más de 3,00	0.78	8.10	1.14	-11.89	0.000	787

Cobertura de salud	Hospital público/ CAPs	30.56	46.88	7.75	-11.97	0.000	4555
QuintilesIPCF	1er Quintil	17.23	32.94	6.22	-12.68	0.000	3201
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	2.42	12.33	2.34	-12.72	0.000	1198
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	8.14	24.80	3.90	-15.37	0.000	2410
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	4.76	20.27	2.79	-15.89	0.000	1970
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	1.30	19.22	0.80	-20.10	0.000	1868
Edad	11 a 17	7.88	36.01	2.60	-23.44	0.000	3499
Nivel al que asiste	Secundario/Polimodal	0.35	28.10	0.15	-27.73	0.000	2730
Edad	6 a 11	1.21	31.55	0.46	-28.41	0.000	3066
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	0.52	36.46	0.17	-32.55	0.000	3543
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	4.33	59.76	0.86	-43.03	0.000	5807
Lugar de nacimiento	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 17. Group: CLUSTER 4/ 5 (Count: 2470 - Percentage: 25.42)

Variable label	Characteristic categories	% of category in group	% of category in set	% of group in category	Test-value	Probability	Weight
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	96.07	57.33	42.60	49.93	0.000	5571
Cobertura de salud	Obra Social	89.84	49.26	46.35	49.19	0.000	4787
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	50.89	18.04	71.71	46.15	0.000	1753
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	No deficitaria	86.15	51.22	42.76	41.99	0.000	4977
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	58.95	27.42	54.65	39.20	0.000	2664
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	95.26	67.38	35.94	38.23	0.000	6547
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	64.21	40.54	40.26	27.59	0.000	3939
QuintilesIPCF	4to Quintil	21.01	7.81	68.38	26.04	0.000	759
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	29.15	13.53	54.75	24.62	0.000	1315
QuintilesIPCF	5to Quintil	12.35	4.02	78.01	22.27	0.000	391
Tipo de Vivienda	Departamento	22.71	10.92	52.87	20.37	0.000	1061
Nivel al que asiste	Secundario/Polimodal	42.59	28.10	38.53	18.09	0.000	2730
Edad	11 a 17	47.81	36.01	33.75	13.97	0.000	3499
QuintilesIPCF	3er Quintil	18.50	11.86	39.67	11.33	0.000	1152
Dominio	Prov Río Negro	15.10	9.28	41.35	10.98	0.000	902
Corresidencia con el padre	Si	72.63	64.93	28.44	9.39	0.000	6309
Edad	6 a 11	37.85	31.55	30.50	7.70	0.000	3066
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	42.35	36.46	29.52	6.97	0.000	3543
Lugar de nacimiento	En otra provincia	10.32	7.20	36.43	6.66	0.000	700
Problemas de salud causados por el agua	No	92.63	89.36	26.35	6.28	0.000	8683
QuintilesIPCF	Sin datos	27.21	23.27	29.72	5.28	0.000	2261
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	33.04	29.39	28.57	4.55	0.000	2856
Cobertura de salud	Pami, Prepaga o Profe	5.18	3.79	34.78	4.02	0.000	368
Corresidencia con la madre	Si	95.14	93.68	25.82	3.49	0.000	9103
Nivel al que asiste	Nivel inicial	6.92	5.86	30.05	2.53	0.006	569
Dominio	Prov Chaco	11.05	12.69	22.14	-2.83	0.002	1233
Lugar de nacimiento	En esta localidad	77.41	79.72	24.68	-3.25	0.001	7746
Corresidencia con la madre	No	4.86	6.32	19.54	-3.49	0.000	614
Dominio	Prov Jujuy	10.93	13.92	19.96	-5.05	0.000	1353
Problemas de salud causados por el agua	Si	7.21	10.49	17.47	-6.34	0.000	1019
QuintilesIPCF	2do Quintil	15.67	20.10	19.82	-6.46	0.000	1953
Corresidencia con el padre	No	27.37	35.07	19.84	-9.39	0.000	3408
Tipo de Vivienda	Pieza en inquilinato	0.08	2.75	0.75	-11.65	0.000	267
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	No cubiertos	4.62	10.89	10.78	-12.49	0.000	1058
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	48.34	59.76	20.56	-13.29	0.000	5807
Personas por cuarto	De 1,51 a 1,99	4.49	11.77	9.70	-14.12	0.000	1144

Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros programas sociales	0.65	5.54	2.97	-14.54	0.000	538
Tipo de Vivienda	Casa o PH	77.21	86.32	22.73	-14.57	0.000	8388
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Parcialmente deficitario	11.98	23.39	13.02	-16.29	0.000	2273
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Parcialmente deficitario	2.87	11.92	6.13	-18.06	0.000	1158
Personas por cuarto	Más de 3,00	0.08	8.10	0.25	-21.34	0.000	787
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	0.20	9.54	0.54	-22.78	0.000	927
Edad	Hasta 5	14.33	32.44	11.23	-23.40	0.000	3152
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	0.16	12.33	0.33	-26.59	0.000	1198
Nivel al que asiste	No corresponde	8.14	29.59	6.99	-29.40	0.000	2875
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	3.89	23.41	4.22	-30.00	0.000	2275
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	1.58	20.27	1.98	-31.49	0.000	1970
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	0.04	19.22	0.05	-34.90	0.000	1868
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	1.42	24.80	1.45	-36.69	0.000	2410
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	0.00	21.14	0.00	-37.07	0.000	2054
Quintiles IPCF	1er Quintil	5.26	32.94	4.06	-37.66	0.000	3201
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Universal	1.38	29.51	1.19	-41.56	0.000	2867
Cobertura de salud	Hospital público/ CA	4.98	46.88	2.70	-52.62	0.000	4555
Lugar de nacimiento	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.

Tabla 18. Group: CLUSTER 5 / 5 (Count: 2751 - Percentage: 28.31)

Variable label	Characteristic categories	% of category in group	% of category in set	% of group in category	Test-value	Probability	Weight
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión estatal	89.31	59.76	42.31	39.73	0.000	5807
Nivel al que asiste	Secundario/Polimodal	39.77	28.10	40.07	15.76	0.000	2730
Personas por cuarto	De 1,01 a 1,50	40.53	29.39	39.04	14.87	0.000	2856
Edad	11 a 17	47.55	36.01	37.38	14.72	0.000	3499
Personas por cuarto	De 1,51 a 1,99	19.52	11.77	46.94	14.26	0.000	1144
Nivel al que asiste	Primario o EGB 1 y 2	47.22	36.46	36.66	13.70	0.000	3543
Tipo de Vivienda	Casa o PH	92.88	86.32	30.46	12.44	0.000	8388
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Sin hacinamiento	67.03	57.33	33.10	12.23	0.000	5571
Edad	6 a 11	40.35	31.55	36.20	11.56	0.000	3066
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	No deficitaria	75.43	67.38	31.69	10.78	0.000	6547
QuintilesIPCF	2do Quintil	25.95	20.10	36.56	8.86	0.000	1953
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Asignación Familiar	46.82	40.54	32.70	7.87	0.000	3939
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Parcialmente déficit	28.64	23.39	34.67	7.56	0.000	2273
Corresidencia con la madre	No	9.23	6.32	41.37	7.13	0.000	614
Dominio	Prov Jujuy	17.34	13.92	35.26	5.97	0.000	1353
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por un	27.15	23.41	32.84	5.39	0.000	2275
Dominio	Prov Catamarca	16.18	14.09	32.51	3.65	0.000	1369
Nivel al que asiste	Nivel inicial	7.12	5.86	34.45	3.25	0.001	569
Corresidencia con el padre	No	37.44	35.07	30.22	3.04	0.001	3408
Corresidencia con el padre	Si	62.56	64.93	27.28	-3.04	0.001	6309
Personas por cuarto	2 personas por cuarto	7.85	9.54	23.30	-3.58	0.000	927
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Pensiones u otros programas sociales	4.00	5.54	20.45	-4.24	0.000	538
Personas por cuarto	De 0,51 a 1,00	23.70	27.42	24.47	-5.18	0.000	2664
Tipo de Vivienda	Pieza en inquilinato	1.05	2.75	10.86	-6.92	0.000	267
Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT)	Deficitaria	19.92	24.80	22.74	-7.08	0.000	2410
Corresidencia con la madre	Si	90.77	93.68	27.43	-7.13	0.000	9103
Dominio	Caba	10.47	14.47	20.48	-7.20	0.000	1406
Tipo de Vivienda	Departamento	6.07	10.92	15.74	-10.10	0.000	1061
QuintilesIPCF	4to Quintil	3.56	7.81	12.91	-10.47	0.000	759
QuintilesIPCF	5to Quintil	0.73	4.02	5.12	-11.90	0.000	391
Tipo de cobertura de transferencia monetaria a niñas/os	Excluidos por normativa	6.76	13.53	14.14	-12.96	0.000	1315
Personas por cuarto	De 2,01 a 3,00	5.78	12.33	13.27	-13.12	0.000	1198
Sector de gestión del establecimiento educativo	Gestión privada	9.96	18.04	15.63	-13.61	0.000	1753
Calidad de las conexiones a servicios básicos de saneamiento	Deficitaria	11.34	20.27	15.84	-14.36	0.000	1970
Personas por cuarto	Más de 3,00	1.13	8.10	3.94	-18.37	0.000	787
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Hacinamiento por dos	5.71	19.22	8.40	-23.23	0.000	1868

Roxana Mazzola

Edad	Hasta 5	12.10	32.44	10.56	-28.49	0.000	3152
Nivel al que asiste	No corresponde	5.89	29.59	5.63	-35.42	0.000	2875
Sector de gestión del establecimiento educativo	No corresponde	0.00	21.14	0.00	-39.57	0.000	2054
Lugar de nacimiento	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0
Hacinamiento del hogar (por cuartos y plazas)	Ns./Nc.	0.00	0.00	0.00	-99.99	0.000	0

Fuente: elaboración propia en base a la ENAPROSS 2015.